



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0221-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja prohíba el uso del cuerpo de la mujer como reclamo en eventos y competiciones deportivas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4225

9L/PNLP-0245-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un plan autonómico de actuación integral para refugiados que llegan a nuestra comunidad, ampliando el proyecto piloto de inserción sociolaboral de ACNUR que actualmente se ha empezado a implementar.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4226

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

9L/PE-0637-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las técnicas que utiliza el Gobierno de La Rioja para establecer medidas de transparencia en las instituciones públicas riojanas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4227

9L/PE-0638-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las herramientas de rendición de cuentas que utiliza el Gobierno de La Rioja para la supervisión del gasto en las instituciones públicas riojanas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4228

[9L/PE-0650-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los estudios que se han realizado para evaluar los resultados de la implantación de medidas antiacoso escolar en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4229

[9L/PE-0651-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al programa *antibullying* que ha implantado el Gobierno de La Rioja para paliar el acoso escolar.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4229

[9L/PE-0652-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los criterios de implantación del programa *ciberbullying* en los centros educativos de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4229

[9L/PE-0653-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía que se ha ejecutado en las partidas de los diez últimos años destinadas a I+D+i en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4230

[9L/PE-0654-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los mecanismos de medición de calidad que está utilizando el Gobierno de La Rioja para evaluar la calidad de sus aceites.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4230

[9L/PE-0655-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía económica del presupuesto público que se destina a becas de investigación en I+D+i en la Universidad de La Rioja desde los diez últimos años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4231

[9L/PE-0656-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas de impulso que está utilizando el Gobierno de La Rioja para promover la digitalización en las empresas riojanas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4232

[9L/PE-0657-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los estudios de evaluación de políticas de empleo que ha seguido el Gobierno

de La Rioja para evaluar los resultados de las mismas en los dos últimos años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4234

[9L/PE-0658-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía económica de ayudas públicas que se están destinando a las "startups" riojanas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4234

[9L/PE-0659-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la partida presupuestaria de los fondos públicos que está destinada al fomento del emprendimiento en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4235

[9L/PE-0660-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los mecanismos que utiliza el Gobierno de La Rioja para fomentar el funcionamiento de las instituciones europeas en los centros escolares de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4235

[9L/PE-0661-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos jóvenes con discapacidad menores de 18 años hay escolarizados en los diferentes centros públicos de La Rioja Baja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4236

[9L/PE-0663-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas de protección que implanta el Gobierno de La Rioja para controlar la irrupción de animales en las carreteras autonómicas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4237

[9L/PE-0664-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos centros de educación concertada hay actualmente en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4238

[9L/PE-0665-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos centros de educación pública hay actualmente en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4238

[9L/PE-0666-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos centros de educación privada hay actualmente en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4238

[9L/PE-0667-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas económicas que reciben los jóvenes riojanos para el alquiler de la primera vivienda.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4238

[9L/PE-0668-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si viene realizando el Ejecutivo de manera habitual en los últimos años contactos con los responsables del Consejo General del Poder Judicial.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4239

[9L/PE-0669-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si le consta que durante los últimos años hayan existido contactos a nivel personal o institucional entre representantes de la Comunidad Autónoma de La Rioja y los máximos responsables del órgano rector del Poder Judicial.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4239

[9L/PE-0670-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si le consta al consejero que se haya formalizado algún contrato con familiar o familiares directos de algún alcalde de municipio solicitante de las subvenciones contenidas en las órdenes 8/2016, de 29 de junio, y 9/2016, de 29 de junio, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y en cuáles.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4240

[9L/PE-0671-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha tenido en cuenta en los procesos de selección que recogen las órdenes 8/2016, de 29 de junio, y 9/2016, de 29 de junio, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, el requisito exigido de proponer por parte de la Oficina de Empleo al menos dos candidatos o, de no ser así, se ha acreditado debidamente.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4240

[9L/PE-0672-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la ejecución de los programas del

- I Plan Integral de la Población Gitana relativos al año 2015.
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4241
- [9L/PE-0673-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la ejecución de los programas del I Plan Integral de la Población Gitana relativos al año 2016.
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4241
- [9L/PE-0674-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la ejecución de los programas del I Plan Integral de la Población Gitana relativos al año 2017.
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4241
- [9L/PE-0675-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el seguimiento de los programas del I Plan Integral de la Población Gitana relativos al año 2015.
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4241
- [9L/PE-0676-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el seguimiento de los programas del I Plan Integral de la Población Gitana relativos al año 2016.
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4241
- [9L/PE-0677-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el seguimiento de los programas del I Plan Integral de la Población Gitana relativos al año 2017.
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4241
- [9L/PE-0687-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos gitanos se han beneficiado de los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja durante el año 2015.
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4242
- [9L/PE-0688-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos gitanos se han beneficiado de los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja durante el año 2016.
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos 4242
- [9L/PE-0689-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos gitanos se han beneficiado de los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja durante el año 2017.
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos 4243

[9L/PE-0690-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si han participado personas físicas en los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja durante el año 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4243

[9L/PE-0691-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si han participado personas físicas en los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja durante el año 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4243

[9L/PE-0692-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si han participado personas físicas en los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja durante el año 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4243

[9L/PE-0693-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja que han sido desarrollados por personas físicas durante el año 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4244

[9L/PE-0694-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja que han sido desarrollados por personas físicas durante el año 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4244

[9L/PE-0695-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja que han sido desarrollados por personas físicas durante el año 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4244

[9L/PE-0696-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los mecanismos que utiliza el Gobierno de La Rioja para fomentar la compra y alquiler de viviendas en nuestra comunidad entre los jóvenes.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4245

[9L/PE-0697-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a con qué frecuencia el Gobierno de La Rioja supervisa y evalúa el estado de

la red regional básica de carreteras de esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 4245

[9L/PE-0698-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a con qué frecuencia el Gobierno de La Rioja supervisa y evalúa el estado de la red local de carreteras de esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 4245

[9L/PE-0699-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a con qué frecuencia el Gobierno de La Rioja supervisa y evalúa el estado de la red comarcal de carreteras de esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 4246

[9L/PE-0700-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad de dinero que se ha invertido en el mantenimiento y conservación de los quitamiedos en la red regional básica de carreteras de esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 4246

[9L/PE-0701-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad de dinero que se ha invertido en el mantenimiento y conservación de los quitamiedos en la red local de carreteras de esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 4246

[9L/PE-0702-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad de dinero que se ha invertido en el mantenimiento y conservación de los quitamiedos en la red comarcal de carreteras de esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 4246

[9L/PE-0703-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos controles se han efectuado durante 2016 con el objetivo de verificar el cumplimiento del programa de actuación recogido en el Decreto 10/2015, de 24 de abril, sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 4247

9L/PE-0704- Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuántas ocasiones se ha reunido la Comisión Interdepartamental de lucha contra la contaminación difusa.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 4248

9L/PE-0705- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han establecido las nuevas competencias de la Comisión Interdepartamental según recoge el Decreto 10/2015, de 24 de abril, sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 4248

9L/PE-0706- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas inspecciones se han efectuado durante 2016 con el objetivo de verificar el cumplimiento del programa de actuación recogido en el Decreto 10/2015, de 24 de abril, sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 4249

9L/PE-0707- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la opinión del Gobierno sobre la actual situación de la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 4249

9L/PE-0708- Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece al Gobierno el incremento sobre el periodo anterior de control, dado que en el Informe Cuatrienal 2012/2015 elaborado por el Gobierno se observa que existe un aumento fuerte del 17,8% de los puntos de control en valores máximos de NO₃.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 4250

9L/PE-0709- Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece la evolución del número de puntos de control de nitratos que rebasan los 50 mg/l respecto al informe cuatrienal anterior, teniendo en cuenta el Informe Cuatrienal 2012/2015 elaborado por el Gobierno.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 4251

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-0731- Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo actúa el Gobierno de La Rioja para incentivar a los ayuntamientos de esta comunidad autónoma a que vigilen el nivel de contaminación

de las aguas con periodicidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4251

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

[9L/SIDI-1359-](#). Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el primer trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4252

[9L/SIDI-1360-](#). Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el segundo trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4252

[9L/SIDI-1361-](#). Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el tercer trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4252

[9L/SIDI-1362-](#). Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el cuarto trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4252

[9L/SIDI-1363-](#). Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el primer trimestre de 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4252

[9L/SIDI-1366-](#). Solicitud de información relativa al número de expediente de cambio de uso forestal de terreno a uso agrícola de las parcelas de la localidad de Clavijo: Polígono 8 parcelas 156, 155

y 345.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista 4253

[9L/SIDI-1367-](#). Solicitud de información relativa a relación de expedientes de cambio de uso de terreno forestal a agrícola desde el 1 de septiembre de 2016 al 25 de abril de 2017, en la que figuren: 1. Nombre de cada titular 2. Número de cada expediente 3. Fecha de solicitud de cambio de uso de terreno forestal a agrícola de cada petición 4. Fecha de autorización de cambio de uso de terreno forestal a agrícola de cada petición.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista 4253

[9L/SIDI-1389-](#). Solicitud de información relativa a la gestión y eficacia de las subvenciones contenidas en las órdenes 2/2015, de 4 de febrero; 3/2015, de 5 de febrero, y 4/2015, de 6 de febrero, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo; y las órdenes 8/2016, de 29 de junio, y 9/2016, de 29 de junio, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4253

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

[9L/SIDI-1414-](#). Solicitud de información relativa al estado de ejecución del artículo 44.2 de la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4253

[9L/SIDI-1415-](#). Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa al Proyecto guía de La Rioja Accesible, cuya beneficiaria es la Asociación La Rioja Sin Barreras.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4254

[9L/SIDI-1416-](#). Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa a Proyectos de investigación de cáncer infantil, cuya beneficiaria es la Fundación Científica AECC.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4254

9L/SIDI-1417- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa a Proyectos M1, cuyo beneficiario es Esclerosis Múltiple España (EME).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4255

9L/SIDI-1418- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa al Clúster del sector TIC (AERTIC), valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4256

9L/SIDI-1419- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 02, nominada "redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Alberite", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4256

9L/SIDI-1420- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 03, nominada "redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Los Lirios de Logroño", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4257

9L/SIDI-1421- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 05, nominada "redacción del proyecto de construcción del nuevo consultorio médico de San Asensio", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4257

9L/SIDI-1422- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 197, subconcepto 05, nominada "aumento de

la partida destinada a formación del personal de atención primaria", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4258

[9L/SIDI-1423-](#). Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3111, concepto 226, subconcepto 09, nominada "implementación del servicio de Defensor del Usuario del sistema público de salud de La Rioja", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4259

[9L/SIDI-1424-](#). Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, subconcepto 09, nominada "aumento plantillas en atención primaria", valorada en 122.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4259

[9L/SIDI-1425-](#). Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, concepto 226, nominada "implementación y puesta en marcha del Plan de Excelencia Turística de La Rioja, primera fase", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4260

[9L/SIDI-1426-](#). Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 1111, artículo 48, concepto 481, subconcepto 01, nominada "ICAR-Agrupación de Jóvenes Abogados de La Rioja", valorada en 30.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4260

[9L/SIDI-1427-](#). Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 03, nominada "pobreza energética Ayuntamientos", valorada en 331.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4261

9L/SIDI-1428- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2324, artículo 22, concepto 227, subconcepto 21, nominada "programa ayuda psicológica menores en riesgo", valorada en 35.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4262

9L/SIDI-1429- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2322, artículo 48, concepto 480, subconcepto 02, nominada "programa autonomía personal", valorada en 150.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4262

9L/SIDI-1430- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2323, artículo 22, concepto 227, subconcepto 18, nominada "discapacidad plazas públicas", valorada en 11.473.800 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4263

9L/SIDI-1431- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 04, nominada "agentes de igualdad", valorada en 120.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4263

9L/SIDI-1432- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3225, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, nominada "Universidad de La Rioja, becas", valorada en 734.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4264

9L/SIDI-1433- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3211, artículo 48, concepto 482, subconcepto 20, nominada "Plan contra el fracaso escolar y el

abandono escolar temprano", valorada en 200.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4264

[9L/SIDI-1434-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3222, artículo 62, concepto 622, subconcepto 04, nominada "Proyecto instituto de Villamediana de Iregua", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4265

[9L/SIDI-1435-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3221, artículo 76, concepto 761, subconcepto 02, nominada "mejoras en el Colegio Público San Felices, Haro", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4266

[9L/SIDI-1436-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 05, programa 4513, artículo 76, concepto 761, subconcepto 10, nominada "Plan urgente de renovación redes abastecimiento y eliminación de fugas de agua", valorada en 900.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4266

[9L/SIDI-1437-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4512, artículo 61, concepto 611, subconcepto 08, nominada "mejora y acondicionamiento de un tramo de la travesía LR-115 a su paso por Arnedo para eliminar peligrosidad", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4267

[9L/SIDI-1438-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 46, concepto 461, subconcepto 18, nominada "Ayuntamiento de Ventosa, Kilómetro del arte", valorada en 8.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4267

[9L/SIDI-1439](#)-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3321, artículo 22, concepto 227, subconcepto 12, nominada "señalización y puesta en valor de la vía romana a su paso por La Rioja, primera anualidad", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4268

[9L/SIDI-1440](#)-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 48, concepto 482, subconcepto 16, nominada "puesta en marcha de la Film Comission de La Rioja", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4269

[9L/SIDI-1441](#)-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 03, centro 01, programa 4715, artículo 76, concepto 761, subconcepto 00, nominada "A Ayuntamientos, eficiencia energética alumbrados públicos", valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4269

[9L/SIDI-1442](#)-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, artículo 76, concepto 761, subconcepto 01, nominada "colaboración con el Ayuntamiento de Cornago en la mejora de acceso a los yacimientos de icnitas", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4270

[9L/SIDI-1443](#)-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 05, servicio 02, centro 01, programa 4122, artículo 22, concepto 227, subconcepto 06, nominada "prueba de saneamiento contra tuberculosis en la ganadería", valorada en 380.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4270

[9L/SIDI-1444](#)-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la

sección 05, servicio 01, centro 01, programa 4111, artículo 22, concepto 226, subconcepto 03, nominada "desarrollo y mantenimiento de la ganadería extensiva", valorada en 800.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4271

[9L/SIDI-1445-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3122, artículo 44, concepto 441, subconcepto 00, nominada "Fundación Rioja Salud", valorada en 14.090.013 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4272

[9L/SIDI-1446-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 44, concepto 441, subconcepto 00, nominada "Fundación Rioja Salud", valorada en 4.161.882 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4272

[9L/SIDI-1447-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 12, nominada "paso seguro para peatones y ciclistas en la carretera de Mendavia desde el cementerio de Logroño hasta el polígono de Cantabria", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4273

[9L/SIDI-1448-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 13, nominada "Proyecto pasarela peatonal en el río Iregua en Villamediana de Iregua", valorada en 10.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4273

[9L/SIDI-1449-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 14, nominada "Proyecto pasarela peatonal en la carretera LR-250 Villamediana de Iregua", valorada en 10.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4274

[9L/SIDI-1450-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4411, artículo 60, concepto 601, subconcepto 12, nominada "Proyecto de estación de autobuses de Calahorra", valorada en 85.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4274

[9L/SIDI-1451-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 12, servicio 10, programa 46131, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, proyecto 80005.5, nominada "Clúster del sector TIC (AERTIC)", valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4275

[9L/SIDI-1452-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 1111, artículo 48, concepto 481, subconcepto 00, nominada "Colegios Profesionales Justicia Gratuita", valorada en 1.400.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4276

[9L/SIDI-1453-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 2324, artículo 46, concepto 461, nominada "Plan para lucha contra la pobreza infantil", valorada en 500.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4276

[9L/SIDI-1454-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 2324, artículo 46, concepto 462, nominada "Plan para lucha contra la pobreza infantil", valorada en 120.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4277

[9L/SIDI-1455-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 2711, artículo 22, concepto 227, nominada "Campaña de sensibilización, prevención y lucha contra

la LGTBifobia en La Rioja", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4277

[9L/SIDI-1456-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 2711, artículo 22, concepto 227, subconcepto 14, nominada "programas de sensibilización", valorada en 9.248 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4278

[9L/SIDI-1457-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 44, concepto 461, subconcepto 00, nominada "A Ayuntamientos, actividades deportivas", valorada en 70.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4279

[9L/SIDI-1458-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 46, concepto 461, subconcepto 02, nominada "A entidades locales menores. Actividades deportivas", valorada en 1.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4279

[9L/SIDI-1459-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, nominada "becas y ayudas deportivas", valorada en 109.680 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4280

[9L/SIDI-1460-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2321, artículo 48, concepto 484, subconcepto 02, nominada "Ayudas de emergencia social", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4280

[9L/SIDI-1461-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 01, nominada "A programas", valorada en 3.500.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4281

[9L/SIDI-1462-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 462, subconcepto 01, nominada "A programas", valorada en 3.900.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4281

[9L/SIDI-1463-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 462, subconcepto 03, nominada "Pobreza Energética mancomunidades", valorada en 119.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4282

[9L/SIDI-1464-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2323, artículo 22, concepto 226, nominada "Estudio en materia de accesibilidad universal", valorada en 3.500 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4283

[9L/SIDI-1465-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2322, artículo 62, concepto 622, nominada "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4283

[9L/SIDI-1466-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, artículo 48,

concepto 481, nominada "Proyecto guía de La Rioja Accesible", valorada en 8.500 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4284

[9L/SIDI-1467-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 01, programa 2311, artículo 12, concepto 120, subconcepto 00, nominada "Sueldos y pagas extraordinarias", valorada en 957.926 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4284

[9L/SIDI-1468-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 01, programa 3122, artículo 22, concepto 226, nominada "Recursos de la Unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil", valorada en 175.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4285

[9L/SIDI-1469-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 62, concepto 622, subconcepto 02, nominada "Redacción proyecto Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4285

[9L/SIDI-1470-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, subconcepto 00, nominada "Sueldos del Grupo A1. (EXC. PERSONAL DE CUPY Y EVIS)", valorada en 5.702.248 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4286

[9L/SIDI-1471-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, subconcepto 02, nominada "Sueldos del Grupo A2. (EXC. PERSONAL DE CUPY Y EVIS)", valorada en 4.086.242 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4287

[9L/SIDI-1472-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 48, concepto 489, nominada "Proyecto de investigación de cáncer infantil", valorada en 60.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4287

[9L/SIDI-1473-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 48, concepto 489, nominada "Proyecto M1", valorada en 22.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4288

[9L/SIDI-1474-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 62, concepto 622, subconcepto 04, nominada "Redacción proyecto de construcción del nuevo centro de salud en Zona Oeste de Logroño Yagüe-El Arco-Valdegastea", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4288

[9L/SIDI-1475-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 03, programa 2322, artículo 62, concepto 625, nominada "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Construcción", valorada en 150.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4289

[9L/SIDI-1476-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 10, programa 2322, artículo 13, concepto 130, subconcepto 00, nominada "Laboral Fijo retribuciones básicas", valorada en 52.106 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4290

[9L/SIDI-1477-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3122, artículo 44, concepto 441, subconcepto 01, nominada "Fundación Hospital de Calahorra",

valorada en 28.826.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4290

[9L/SIDI-1478-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 47, concepto 470, subconcepto 04, nominada "SCULTO. Feria de Escultura", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4291

[9L/SIDI-1479-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 14, servicio 10, programa 1812, artículo 13, concepto 131, subconcepto 00, nominada "Retribuciones básicas", valorada en 35.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4291

[9L/SIDI-1480-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 05, programa 4513, artículo 76, concepto 761, nominada "Ayuntamiento de Santo Domingo. Renovación red de abastecimiento de agua potable", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4292

[9L/SIDI-1481-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4512, artículo 61, concepto 611, subconcepto 38, nominada "Adecuación LR-137 accesos a la localidad de Navarrete", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4292

[9L/SIDI-1482-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 22, concepto 227, subconcepto 15, nominada "Redacción y licitación del proyecto de adecuación y mejora de acceso norte a la localidad de Arnedo, 'Las Revueltas', en la LR-115", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4293

9L/SIDI-1483- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 14, servicio 10, programa 1812, artículo 12, concepto 120, subconcepto 00, nominada "Sueldos y pagas extraordinarias", valorada en 264.547 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4294

9L/SIDI-1484- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3223, artículo 63, concepto 632, subconcepto 01, nominada "Ampliación CIPFP Camino de Santiago", valorada en 150.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4294

9L/SIDI-1485- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3222, artículo 63, concepto 632, subconcepto 01, proyecto 18, nominada "Reforma antigua guardería IES Ciudad de Haro", valorada en 200.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4295

9L/SIDI-1486- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3221, artículo 63, concepto 631, subconcepto 01, proyecto 13, nominada "Aulario CEIP Gonzalo de Berceo en Villamediana de Iregua", valorada en 200.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4295

9L/SIDI-1487- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3221, artículo 63, concepto 632, subconcepto 01, proyecto 14, nominada "Reforma instalación eléctrica CEIP Antonio Delgado Calvete en Arnedo", valorada en 125.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4296

9L/SIDI-1502- Solicitud de información relativa a actas de las reuniones celebradas hasta la fecha de la Mesa de Contratación relativa al expediente número 12-7-2.01-0017/2017 - Servicio de Gestión Integral del puesto de trabajo Digital de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto Arco (Administración Riojana

Conectada).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4296

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

9L/SEIC-0066-. Comparecencia en la comisión correspondiente del presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, al objeto de informar sobre cuestiones relativas a la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

Nuria del Río Pozo, Sara Isabel Orradre Castillo y Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4297

9L/SEIC-0067-. Comparecencia del catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de La Rioja, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, al objeto de asesorar sobre el estudio de la reforma de la ley electoral vigente en esta Comunidad.

Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública. 4298

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 1 de junio de 2017, aprobó una vez debatida y votada la siguiente proposición no de ley y, en consecuencia, se adoptó la resolución que se transcribe a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0221 - 0907993-

Ana Carmen Sáinz Álvarez - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Aprobada.

El apartado 1 aprobado por 18 votos a favor de (GPC, (GPPod y GPS) y 15 votos en contra del (GPP).

El apartado 2 aprobado por unanimidad.

El apartado 3 aprobado por 18 votos a favor de (GPC, GPPod y (GPS) y 15 votos en contra del (GPP).

El apartado 4 aprobado por unanimidad.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Por medio de la Consejería de Políticas Sociales, Juventud y Justicia, y en colaboración con la Fundación Rioja Deporte, analizar los eventos y evitar las ayudas públicas y patrocinios públicos de cualquier tipo de Administración, organismos autónomos y otros entes y empresas públicas, a eventos y competiciones deportivas celebrados en La Rioja en los que se haga uso del cuerpo de la mujer como reclamo publicitario u objeto sexual, o infravalorando sus capacidades, velando siempre por la erradicación de la extensión de una imagen vejatoria de la mujer en cualquier ámbito.

2. Vigilar el cumplimiento de las leyes de igualdad y, en particular, de la Ley 3/2011, imponiendo las sanciones previstas a los organismos o empresas responsables de la infracción y movilizando los medios y recursos necesarios para poner fin a esta práctica.

3. Solicitar a la Consejería de Políticas Sociales y Juventud la realización de un estudio de diagnóstico sobre el uso del cuerpo de la mujer como reclamo publicitario en eventos y competiciones deportivas que se celebran en La Rioja y que cuentan con ayudas y patrocinios públicos, y promover las modificaciones necesarias en la Ley 1/2015, del ejercicio físico y del deporte de La Rioja, para incluir la prohibición del uso del cuerpo de la mujer como reclamo en eventos y competiciones deportivas.

4. Solicitar a la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia la incorporación en el Diagnóstico sobre la Igualdad, que está desarrollando en colaboración con la Universidad de La Rioja, de indicaciones específicas en el ámbito de la organización y patrocinio de actividades deportivas".

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día

anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García

9L/PNLP-0245 - 0908719-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un plan autonómico de actuación integral para refugiados que llegan a nuestra comunidad, ampliando el proyecto piloto de inserción sociolaboral de ACNUR que actualmente se ha empezado a implementar.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja realice un plan autonómico de actuación integral para refugiados que llegan a nuestra comunidad, ampliando el proyecto piloto de inserción sociolaboral de ACNUR que actualmente se ha empezado a implementar. Se realizará en el plazo de un año para posteriormente informar y difundir el plan en los distintos ámbitos implicados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para dar cumplimiento a los Derechos Humanos Básicos, a la Convención de los Derechos del Menor y a los acuerdos internacionales, así como al Estatuto del Refugiado, consideramos urgente, prioritario y esencial que se diseñe un plan de acogida e intervención para los refugiados instalados en nuestra comunidad, así como ir acogiendo paulatinamente a más número de ellos.

Consideramos que un proyecto piloto de inserción sociolaboral como el que se ha comenzado a implementar no es suficiente para lograr la atención integral de este colectivo que se encuentra en grave situación de exclusión social.

Es necesario diseñar un plan que aborde las distintas áreas de intervención y contar con los distintos agentes sociales, incluyendo entidades del tercer sector y la Plataforma de Refugiados de nuestra comunidad, contar con investigadores y expertos en la materia en diseño y en necesidades de intervención social de personas refugiadas, con la Federación Riojana de Municipios, con el Servicio de Empleo, ADER, salud, educación, vivienda, servicios sociales, etc. La Mesa de Coordinación actual no aglutina a todos los agentes necesarios.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

Realizar un plan cuatrienal integral autonómico de acogida e intervención en nuestra comunidad, contando con todos los agentes sociales, tercer sector, plataforma, expertos en la materia e investigadores, técnicos de los distintos ámbitos de protección social, que amplíen la Mesa de Coordinación ya existente o se reestructure. Es necesario dar una respuesta integral porque la situación de grave exclusión social es multidimensional, y no es efectivo como se está haciendo en la actualidad, solamente se está realizando un abordaje parcial, se está implementando un proyecto de inserción sociolaboral.

Es necesario también estudiar las necesidades de empresas y de municipios para ver cómo en grado de mutualidad poder obtener beneficios conjuntos con las personas refugiadas. Este plan contará con la evaluación cuantitativa y cualitativa que permita ajustar y afrontar las dificultades que vayan aconteciendo.

El Gobierno de La Rioja destinará los presupuestos que se establezcan en dicho plan en su calendarización establecida, complementando las ayudas reguladas a nivel nacional.

Se realizará en el plazo de unos nueve meses para posteriormente informar y difundir el plan en los distintos ámbitos implicados.

Logroño, 31 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0637 - 0908227- Pregunta con respuesta escrita relativa a las técnicas que utiliza el Gobierno de La Rioja para establecer medidas de transparencia en las instituciones públicas riojanas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja aprobó la Ley 13/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, que amplió el catálogo de obligaciones de transparencia respecto de la legislación básica estatal y que resulta de aplicación a las entidades determinadas en el artículo 2 de la mencionada ley.

Para facilitar su cumplimiento y sensibilizar sobre su importancia, la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de la Escuela Riojana de Función Pública, ha realizado desde el año 2013 diversos talleres, cursos y jornadas de formación, con las que se han puesto en común las obligaciones y alcance del derecho de acceso a la información pública y de los principios de publicidad activa, con el fin de facilitar su cumplimiento y avanzar en un modelo de transparencia efectiva. Sirvan como ejemplo las siguientes actuaciones:

Transparencia Administrativa. El Acceso a la Información Pública On Line	2017
Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno On Line	2016
Transparencia en la Administración Local On Line	2016
La Transparencia: Derecho del ciudadano y forma de ejercerla en la práctica y con responsabilidad	2016
Taller práctico sobre tramitación de solicitudes de acceso a la información pública	2016

Transparencia: Publicidad activa y acceso a la información On Line	2015
Transparencia: Publicidad activa y acceso a la información On Line	2014
Jornada Ley 19/2013 de Transparencia. Acceso a Información Pública y Buen Gobierno	2014
Seminario práctico sobre transparencia y acceso a la información pública	2013
Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno	2013

Igualmente, se han desarrollado los sistemas internos de seguimiento de las solicitudes de acceso a través de las unidades de transparencia en las diferentes consejerías, que facilitan los derechos ciudadanos y trabajan en la mejora de la información suministrada en virtud del derecho de información pública.

El Gobierno de La Rioja sigue avanzando en la mejora continua de rendición de cuentas en materia de transparencia, y prueba de ello es que en la evaluación realizada por Transparencia Internacional el pasado año 2016, La Rioja obtuvo una puntuación media de 97,5 sobre 100 puntos, siendo la 5.ª comunidad autónoma mejor valorada, a solo 0,60 décimas de los puestos 2, 3 y 4.

Esta valoración de transparencia es más destacable si cabe puesto que se ha obtenido la máxima puntuación en indicadores tales como información económica, financiera, contratación o relaciones con los ciudadanos, y dentro del *ranking* por tamaño La Rioja ha obtenido más de 5 puntos por encima de la media de las comunidades autónomas de su entorno poblacional.

A partir de que el cumplimiento de las obligaciones es una realidad, el Gobierno de La Rioja avanza en la mejora de la presentación y difusión de los datos, de manera que se pase de una información cuantitativa a una información cualitativa, reutilizable y con mayor accesibilidad.

Logroño, 31 de mayo de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0638 - 0908228-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las herramientas de rendición de cuentas que utiliza el Gobierno de La Rioja para la supervisión del gasto en las instituciones públicas riojanas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los medios de rendición de cuentas se encuentran recogidos en la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja.

Es en esta ley donde se define la auditoría de las cuentas anuales como la modalidad de la auditoría de regularidad contable que tiene por finalidad la verificación relativa a si las cuentas anuales representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y, en su caso, la ejecución del presupuesto de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que le son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

El ámbito de la auditoría de cuentas anuales es:

a) Los organismos autónomos, las entidades públicas empresariales y los consorcios contemplados en el artículo 4.1.f) de esta ley.

b) Las fundaciones públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja obligadas a auditarse por su normativa específica.

c) Las sociedades públicas y las fundaciones públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja no sometidas a la obligación de auditarse que se hubieran incluido en el plan anual de auditorías y de actuaciones de control financiero.

Es la Intervención General la que realiza anualmente la auditoría de cuentas anuales de las entidades del sector público que reúnen los requisitos establecidos por la Ley de Hacienda Pública.

Logroño, 31 de mayo de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0650 - 0908313- Pregunta con respuesta escrita relativa a los estudios que se han realizado para evaluar los resultados de la implantación de medidas antiacoso escolar en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han promovido actuaciones tanto a nivel de formación del profesorado como con el alumnado y con sus familias. Una vez concluya el pilotaje, al finalizar el año escolar 2016/2017, está previsto realizar una evaluación/valoración cuantitativa y cualitativa de la implementación e impacto de los dos siguientes proyectos de innovación educativa puestos en marcha en treinta y dos centros docentes:

Proyecto de Innovación Educativa "Prevención, detección y respuesta ante el acoso escolar entre iguales" (Participación de dieciocho centros de Educación Infantil y Primaria).

Proyecto de Innovación Educativa: "Prevención, detección y respuesta ante el acoso escolar entre iguales y el *ciberbullying*" (Participación de catorce centros de Educación Secundaria).

Logroño, 30 de mayo de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0651 - 0908314- Pregunta con respuesta escrita relativa al programa *antibullying* que ha implantado el Gobierno de La Rioja para paliar el acoso escolar.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han implantado dos programas:

Proyecto de Innovación Educativa "Prevención, detección y respuesta ante el acoso escolar entre iguales" (Participación de dieciocho centros de Educación Infantil y Primaria).

Proyecto de Innovación Educativa: "Prevención, detección y respuesta ante el acoso escolar entre iguales y el *ciberbullying*" (participación de catorce centros de Educación Secundaria).

Logroño, 30 de mayo de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0652 - 0908315- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los criterios de implantación del programa *ciberbullying* en los centros educativos de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los criterios de implantación son la aceptación de las bases de las dos respectivas convocatorias, publicadas en la página web del Gobierno de La Rioja, así como el compromiso formal tanto de los equipos directivos como de los docentes de los centros

solicitantes de su implicación y participación activa en las actuaciones de cada proyecto.

Logroño, 30 de mayo de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0653 - 0908316-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía que se ha ejecutado en las partidas de los diez últimos años destinadas a I+D+i en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico los datos de la función de gasto presupuestaria 54, que es la que aglutina todos las partidas presupuestarias de gasto en materia de I+D+I del Gobierno de La Rioja.

El dato de gasto obligado en partidas presupuestarias en I+D+I por el Gobierno de La Rioja es de 491.900.628,85 euros entre los años 2007 y 2016.

TABLA RESUMEN DE DATOS PRESUPUESTARIOS

AÑOS	CRÉDITO OBLIGADO
2007	5.776.347,14
2008	8.006.728,06
2009	52.244.904,68
2010	53.913.617,28
2011	60.720.875,54
2012	56.766.628,10
2013	66.714.487,34
2014	60.632.021,74
2015	67.141.382,38
2016	59.983.636,59
TOTAL 2007/2016	491.900.628,85

Fuente de datos: Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Logroño, 1 de junio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-0654 - 0908320-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los mecanismos de medición de calidad que está utilizando el Gobierno de La Rioja para evaluar la calidad de sus aceites.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, para medir la calidad de los aceites obtenidos, se realizan dos tipos de controles:

1) Análisis físico-químicos. El Gobierno de La Rioja realiza estos análisis a través del Laboratorio Regional de La Grajera (que también ofrece esos análisis en el catálogo de oferta general de servicios del

Laboratorio Regional a cualquier operador).

Análisis de fruto: índice de madurez, peso medio del fruto, fuerza de retención de fruto, rendimiento graso.

Análisis de aceite: humedad, impurezas, grado de acidez, índice de peróxidos, absorbancia ultravioleta (índices K270, K232, DeltaK), polifenoles totales, índice de amargor (K225), pigmentos clorofilicos, pigmentos carotenoides, estabilidad oxidativa.

2) Análisis sensorial, (u organoléptico). El Panel de Catadores de Aceite de Oliva Virgen Oficial es la entidad autorizada para la realización del control oficial en España por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Los aceites amparados por la DOP Aceite de La Rioja, que además de cumplir la normativa general (esto es, la obligatoriedad de mínimos legales en los parámetros físico-químicos y organolépticos –Reglamento (CE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013–) establece un pliego de condiciones más restrictivas en relación con la calidad de los aceites (Decreto 48/2010, de 17 de septiembre, por el que se crea la "Corporación de Derecho Público Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Aceite de La Rioja" y se aprueba su Reglamento).

En concreto, el artículo 15 de dicho decreto establece las condiciones para que un aceite esté amparado bajo esta marca de calidad.

Logroño, 2 de junio de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-0655 - 0908321-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía económica del presupuesto público que se destina a becas de investigación en I+D+i en la Universidad de La Rioja desde los diez últimos años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el presente convenio, que se firmó por primera vez el 27 de marzo de 2015, tiene por objeto establecer las bases que rigen la concesión de las subvenciones correspondientes por parte del Gobierno de La Rioja a la Universidad de La Rioja para la financiación de los distintos programas de investigación contemplados.

Datos GLOBALES	Cuantía anual destinada	Partida presupuestaria
Convenio 2017	699.232,00 €	2017.OG.08.04.4611.449.01
		2016.OG.08.04.5441.449.01
		2016.OG.08.04.5441.449.02
Convenio 2016	699.232,00 €	2016.OG.08.04.5441.449.03
		2015.OG.08.04.5441.449.01
		2015.OG.08.04.5441.449.02
Convenio 2015	560.741,55 €	2015.OG.08.04.5441.449.03

Dentro de dicho convenio se cuenta con los siguientes programas:

1. Ayudas a la investigación para jóvenes que desarrollen su tesis doctoral en la Universidad de La Rioja. Última convocatoria – Resolución número 1.090, de 19 de diciembre de 2016, del Rector de la Universidad de

La Rioja, por la que se anuncia convocatoria de contratos predoctorales para la formación de personal investigador y ayudas para estancias breves en España y el extranjero. Convocatoria 2017 (BOR 2/1/2017).

2. Convocatoria de ayudas que completen la formación investigadora de jóvenes doctores de la Universidad de La Rioja. Última convocatoria – Resolución número 243/2017, de 26 de abril, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se anuncia convocatoria de contratos postdoctorales. Convocatoria 2017 (BOR 28/4/2017).

3. Ayudas para la captación de talento con formación internacional que se incorporen a la Universidad de La Rioja. Última convocatoria – Resolución número 714/2016, de 5 de septiembre, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se publica la convocatoria de un contrato posdoctoral de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Convocatoria 2016 (BOR 9/9/2016).

4. Ayudas para estancias en centros internacionales de reconocido prestigio para profesorado de la Universidad de La Rioja. Última convocatoria – Resolución número 244/2017, de 26 de abril, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se publica la convocatoria de ayudas para la realización de estancias internacionales de investigación de corta duración. Convocatoria 2017.

Adicionalmente al convenio de investigación, se ha establecido con la Universidad de La Rioja la creación de la Cátedra Extraordinaria de Patrimonio Paleontológico, cuya cuantía se refleja en la siguiente tabla:

Datos GLOBALES	Cuantía anual destinada	Partida presupuestaria
Cátedra Extraordinaria 2017	30.000,00 €	2017.OG.08.04.4611.449.00
Cátedra Extraordinaria 2016	30.000,00 €	2016.OG.08.04.4611.449.00
Cátedra Extraordinaria 2015	30.000,00 €	2015.OG.08.04.4611.449.00

Logroño, 30 de mayo de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0656 - 0908322- Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas de impulso que está utilizando el Gobierno de La Rioja para promover la digitalización en las empresas riojanas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja impulsa el desarrollo de la digitalización de las empresas de La Rioja a través de diferentes políticas, medidas y actuaciones coordinadas entre los diferentes organismos de la Comunidad Autónoma y alineadas con las políticas y líneas de actuación desarrolladas por el Gobierno de España, a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en su Estrategia Industria Conectada 4.0, complementaria a dos iniciativas nacionales: la Agenda Digital y la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España.

Todo ello alineado con la comunicación de la Comisión Europea de 19 de abril de 2016 "Digitalización de la Industria Europea. Aprovechar todas las ventajas de un mercado único digital". La Estrategia Digital de La Rioja se despliega a través de la Agenda Digital, el Plan Riojano de I+D+I 2017-2020, la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 y el Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja 2017-2020.

El Gobierno de La Rioja, consciente de la importancia que la transformación digital tiene para la sociedad riojana, apuesta decididamente por el impulso de diferentes acciones que faciliten que las empresas, centros tecnológicos, Universidad, Administración y, en general, cualquier otro agente del Sistema Riojano de Innovación tengan éxito ante este nuevo desafío.

Desde el Gobierno de La Rioja se trabaja de forma coordinada en el Sistema Riojano de Innovación para garantizar el conocimiento y desarrollo de competencias de 4.0, fomentar la colaboración multidisciplinar,

desarrollar una oferta de habilitadores digitales y promover actuaciones para la puesta en marcha de la Industria 4.0 en La Rioja y para ello se están desarrollando en los siguientes ejes:

DIFUSIÓN, FORMACIÓN y PERSONAS.

Jornadas de concienciación, sensibilización y experiencia sobre la industria inteligente 4.0 (en colaboración con los diferentes actores del SRI: Federación de Empresarios, Club de *Marketing*, Cámara de Comercio, Universidad).

Jornadas y talleres de buenas prácticas.

Formación académica.

Cualificación laboral a través del Think TIC.

Participación en el desarrollo en COTEC del grupo de trabajo contenidos formativos IoT (Internet de las cosas).

Diferentes programas de apoyo a la contratación de tecnólogos, investigadores y gestores para la implantación de departamentos y soluciones tecnológicas en las industrias de La Rioja.

Becas Innovación junto con la UR.

Becas Think TIC.

ALIANZAS Y COLABORACIÓN.

Desarrollo de un Digital Innovatio Hub (DIH) RIOOHUB dentro de proyecto Europeo aprobado por la Comisión Europea.

Despliegue de entornos colaborativos de transferencia tecnológica a través de la red *Enterprise Europe Network* (EEN).

Convenio de Colaboración con el Gobierno de España para el desarrollo de acciones de impulso a la industria conectada en La Rioja.

Participación en grupos de trabajo de la COTEC.

Grupo de trabajo para la coordinación de instrumentos de ayudas para el desarrollo de la Industria 4.0 en la Asociación Española de Agencias de Desarrollo RED ADR.

Primar los proyectos colaborativos entre Universidad, CT y las empresas para facilitar la transferencia.

OFERTA TECNOLÓGICA.

Desarrollo de una cartera de habilitadores/facilitadores tecnológicos.

Fomento del desarrollo de habilitadores digitales (Mapa de Servicios Avanzados de La Rioja).

Catalogación de tecnologías (Catálogo de Tecnologías de La Rioja).

Apoyo a la creación y desarrollo de empresas tecnológicas (ayudas ADER a la creación de empresas jóvenes innovadoras con especial intensificación en empresas de alta y media-alta tecnología).

Apoyo al crecimiento de empresas de servicios avanzados de alta media-alta y punta a través de Agenda de Fortalecimiento Empresarial 2017 de la ADER.

Ayudas ADER al desarrollo de soluciones I+D para proyectos de Industria 4.0.

Ayudas ADER IDA para la consultoría estratégica en materia de Innovación.

Apoyo de ADER a la presentación de propuestas para el desarrollo de propuesta de modelos de negocio en empresas tecnológicas al Instrumento Pyme de la Unión Europea, dentro del programa Horizon 2020.

Refuerzo *Coach* Instrumento Pyme.

Apoyo a emprendedores tecnológicos: vivero de empresas, acelerador de emprendedores y programa *EmprendeRioja* de ADER.

Préstamos ADER.

DEMANDA TECNOLÓGICA.

Diagnóstico TIC de ADER.

Diagnósticos del estado de digitalización de la industria HADA.

Proyectos piloto de asesoramiento personalizado, y realizado por consultoras acreditadas y con experiencia en la implantación de proyectos de Industria 4.0 (programa Activa y convenio con el Ministerio).

Detección casos de uso Proyecto RIOHUB.

Ayudas ADER a la implantación de proyectos de Industria 4.0.

Proyectos a través de una colaboración público-privada que concilien demanda y oferta tecnológica.

Prestamos ADER.

Un conjunto de acciones que están alineadas con el objetivo de promover y facilitar que cualquier industria riojana pueda beneficiarse de las innovaciones digitales para mejorar sus productos y sus procesos, y adaptar sus modelos de negocio al cambio digital. Es decir, integrar las innovaciones digitales en todos los sectores de la economía.

Logroño, 2 de junio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-0657 - 0908323- Pregunta con respuesta escrita relativa a los estudios de evaluación de políticas de empleo que ha seguido el Gobierno de La Rioja para evaluar los resultados de las mismas en los dos últimos años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja participa en el Plan Anual de Evaluación de la Formación para el Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal.

En los últimos dos años se ha llevado a cabo la evaluación de las anualidades 2012, 2013 y 2014.

Este año se realizarán las correspondientes a las anualidades 2015 y 2016.

Logroño, 30 de mayo de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0658 - 0908324- Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía económica de ayudas públicas que se están destinando a las "startups" riojanas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Agenda de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) convoca anualmente ayudas a la promoción de emprendedores con carácter general (convocatoria abierta hasta el 30 de noviembre de 2017), para cualquier tipo de emprendedor, por importe de 1.400.000 euros. De estos proyectos, el 1,5% pueden considerarse de carácter tecnológico.

Además, existen ayudas para la puesta en marcha y funcionamiento de empresas jóvenes e innovadoras (convocatoria abierta hasta el 30 de noviembre de 2017), específicamente para jóvenes empresas innovadoras, por un importe de 1.000.000 de euros.

ADER dispone de una Agenda de Fortalecimiento Empresarial específica para empresas de servicios en sectores de alta, media-alta tecnología y servicios punta convocada en 2017.

Contamos con un programa de apoyo al emprendedor de carácter horizontal, EmprendeRioja, que dota

de servicios de apoyo y desarrollo al emprendimiento a través de un convenio de colaboración con la Federación de Empresarios de La Rioja (FER), la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja y con la colaboración de Ibercaja y distintos ayuntamientos de La Rioja, dotado con 300.000 euros.

ADER, además, fortalece convenios con organizaciones que faciliten servicios de apoyo al emprendedor, como SECOT. Dotado con 3.000 euros.

Por otro lado, ADER dispone de un programa de vivero de empresas que facilita espacios y servicios para emprender a empresas constituidas en ámbito tecnológico. La dotación económica anual del vivero es de 107.000 euros anuales, sin contar el coste del Centro Tecnológico de La Rioja de La Fombera.

Asimismo, ADER dispone de un acelerador al emprendimiento, un programa gratuito que permite acelerar proyectos y desarrollar empresas en un espacio colaborativo, en el que, además de disponer de un espacio de trabajo compartido, se facilita acceso a reuniones, jornadas y programas específicos de *consulting*. En definitiva, que aceleran el desarrollo del proyecto del emprendedor. El coste estimado para este 2017 es de unos 60.000 euros al año.

Son destacables, también, los préstamos BEI y microcréditos para emprendedores, para los que se destinan 1.500.000 euros. La convocatoria de 2017 está abierta hasta el 30 de noviembre de 2017.

Logroño, 2 de junio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-0659 - 0908325- Pregunta con respuesta escrita relativa a la partida presupuestaria de los fondos públicos que está destinada al fomento del emprendimiento en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la partida presupuestaria donde se van a recoger los fondos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinados al fomento del emprendimiento está recogida en la partida presupuestaria de ADER número 19.50.4216.

Logroño, 1 de junio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-0660 - 0908326- Pregunta con respuesta escrita relativa a los mecanismos que utiliza el Gobierno de La Rioja para fomentar el funcionamiento de las instituciones europeas en los centros escolares de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que hay distintos programas de intercambios escolares entre centros educativos, así como el programa Erasmus tanto para la enseñanza no universitaria como la universitaria y también la participación de centros en el proyecto *eTwinning*, en colaboración con la Dirección General de Acción Exterior.

Además, en el pasado mes de marzo, durante la intervención en el Senado en la reunión con las demás consejerías de Educación y el ministro, desde La Rioja se propuso que el fomento de la Unión Europea en el sistema educativo sea un pilar fundamental en el Pacto Político y Social por la Educación que se está llevando a cabo.

Por otro lado, y con carácter anual, la Consejería de Educación, Formación y Empleo y la de Presidencia,

Relaciones Institucionales y Acción Exterior programan diferentes actividades para el fomento del conocimiento de las instituciones europeas y de los derechos de ciudadanía europea:

1. Los Clubs Europa. Creados con el objetivo de fomentar la idea de Europa y poner al alcance de la sociedad riojana todas las oportunidades e información útil que se ofrece desde la Unión Europea.

2. Concurso Conexión Europa. En dos de sus ediciones "Conexión Europa" logró ser reconocido por la Comisión Europea como una de las 19 buenas prácticas recogidas en el Catálogo de Actividades de Comunicación con Niños y Jóvenes sobre el Proyecto Europeo, y la única destacada en España.

3. Concurso Dibuja Europa. Con ocasión del Día de Europa (9 de mayo), se convoca anualmente un concurso de dibujo en el que los escolares de 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de Primaria de todos los centros escolares de La Rioja comunican, a partir de una obra artística, su idea de Europa o de temáticas relacionadas con la Unión Europea.

4. Europa en el cole. Dentro de las actividades conmemorativas del Día de Europa, se dirige a todos los centros riojanos de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Se envía información para el debate sobre alguna temática europea junto al ofrecimiento de acoger en los propios centros una actividad lúdica, mediante la que un grupo de escolares profundiza en el tema propuesto. Antes y después de la actividad se evalúan los conocimientos para determinar el grado de impacto de la misma. 10 centros y 440 alumnos han participado en "Europa en el cole en 2017".

5. Regularmente se difunden las políticas de la UE y principales novedades en materia europea entre los centros escolares, remitiéndoles información a través de un boletín electrónico de noticias bimensual.

6. En ocasiones concretas, se ponen en marcha colaboraciones con otros agentes económicos riojanos para acercar algunas iniciativas europeas a los estudiantes. Con motivo de la última Code Week (Semana Europea de la Programación) en octubre de 2016, se llevaron a cabo charlas informativas en cinco centros de secundaria en La Rioja, en las que intervinieron cinco empresas del sector TIC junto a la Universidad de La Rioja y cuatrocientos veinte alumnos.

7. Asimismo, el centro *Europe Direct* está a disposición de todos aquellos centros escolares que lo requieren, participando en conferencias y en la distribución de material educativo. La última ocasión fue en mayo de 2017, con motivo de la participación en el programa europeo de intercambio escolar Youthopia 2020, de Erasmus+ en el IES Maristas.

Logroño, 5 de junio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0661 - 0908328-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos jóvenes con discapacidad menores de 18 años hay escolarizados en los diferentes centros públicos de La Rioja Baja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en los centros de La Rioja Baja atendidos por los equipos de orientación de Calahorra y Arnedo están escolarizados en la actualidad 272 alumnos menores de 18 años o que cumplirán los mismos a lo largo de 2017 (286, si contamos los alumnos del CRA de Ausejo atendidos por el Equipo de Orientación Logroño Este). Todos ellos, diagnosticados y realizada su evaluación pedagógica por los servicios de orientación de la Dirección General de Educación.

Logroño, 30 de mayo de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0663 - 0908338- Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas de protección que implanta el Gobierno de La Rioja para controlar la irrupción de animales en las carreteras autonómicas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, se informa de lo siguiente:

El estándar exigible en las funciones de conservación y señalización al titular de la vía, en relación con las especies cinegéticas, es más o menos riguroso, dependiendo de la clase de vía: carretera convencional, autovía, y autopista.

En autopistas o vías rápidas, debido al principio de confianza del usuario en las altas velocidades permitidas y a la existencia de una limitación de accesos a propiedades colindantes, se requiere para controlar este riesgo la adecuada instalación de un vallado.

Sin embargo, en las carreteras convencionales, dada la escasa funcionalidad de los vallados por la existencia de accesos a propiedades colindantes y la imposibilidad económica, únicamente existe el deber de señalar aquellas zonas donde conocidamente existan piezas de caza o pasos de animales en libertad, mediante las señales verticales de advertencia o peligro contempladas en el artículo 149.5, del Reglamento General de Circulación: señal P-24 "Paso de animales en libertad".

En La Rioja, las zonas con presencia de fauna silvestre suelen coincidir con espacios de baja población, junto a carreteras con muy baja IMD, aunque se presentan excepciones.

Las carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja siguen los criterios establecidos por la Dirección General de Obras Públicas y Transportes para la "instalación de carteles para el aviso de presencia de fauna silvestre en las carreteras regionales de La Rioja", de 11 de noviembre de 2005.

Los criterios relevantes en el tema que nos ocupa son los siguientes:

"Se instalarán carteles de presencia de fauna silvestre en los tramos de la red autonómica cuando se produzcan al menos 2 accidentes en un tramo de 3 kilómetros, en los 3 últimos años".

"En los tramos de concentración de accidentes cuya longitud sea inferior a 6 kilómetros y superior a 2, se instalará un cartel a la entrada del tramo por cada sentido de la circulación, y señales recordatorias P-24 a mitad del tramo. En los casos de mayor longitud, se colocará un cartel al inicio del tramo y, transcurridos 6 kilómetros, se instalará un nuevo cartel que recordará al usuario que se encuentra dentro de un tramo con alta accidentalidad producida por animales silvestres, este procedimiento se seguirá para cada sentido de circulación. En aquellos tramos de los anteriormente citados, iguales o menores de 2 kilómetros, se colocarán señales P-24 con cajetín indicando la longitud del tramo".

"Además de los carteles de Presencia de Fauna Silvestre, se instalará la señal de Código P-24 de paso de animales en libertad, y la señal R-301 de limitación de velocidad máxima permitida, reduciendo en 20 kilómetros la velocidad genérica del tramo".

Desde el año 1992 se vienen registrando todos los accidentes con daños materiales de los que se tiene noticia a través de los partes recibidos por la Dirección General de Tráfico, y desde 1995 se vienen realizando informes anuales de accidentalidad dentro del Plan de Seguridad Vial. Esta información sirve de base para determinar cuáles son las zonas de concentración de accidentes por fauna silvestre y actuar en consecuencia, instalando la señalización de aviso de presencia de fauna silvestre.

Logroño, 2 de junio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/PE-0664 - 0908339- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos centros de educación concertada hay actualmente en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la respuesta es pública y la puede consultar en la siguiente dirección:

<http://www.larioja.org/larioja-client/cm/edu-alumnos-familia/images?idMmedia=887631>

Logroño, 30 de mayo de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0665 - 0908340- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos centros de educación pública hay actualmente en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la información solicitada es pública y la puede consultar en la siguiente dirección:

<http://www.larioja.org/larioja-client/cm/edu-alumnos-familia/images?idMmedia=887631>

Logroño, 30 de mayo de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0666 - 0908341- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos centros de educación privada hay actualmente en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la información es pública y la puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.larioja.org/larioja-client/cm/edu-alumnos-familia/images?idMmedia=887631>

Logroño, 30 de mayo de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0667 - 0908342- Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas económicas que reciben los jóvenes riojanos para el alquiler de la primera vivienda.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está haciendo un importante esfuerzo para facilitar la emancipación de los jóvenes y el acceso a su primera vivienda en régimen de alquiler con el fin de que puedan comenzar a desarrollar su proyecto de vida de forma autónoma. Para ello, dispone de diferentes programas y líneas de ayuda:

En primer lugar, las ayudas a inquilinos, recogidas en el Plan de Vivienda 2013-2016, han permitido que se beneficien 1.035 jóvenes menores de 35 años para reducir el esfuerzo económico que deben realizar para pagar el alquiler de su vivienda. Esta cifra supone el 21,6% de todos los beneficiarios en las convocatorias promovidas en 2014, 2015 y 2016 en el marco de este programa. Cerca de la mitad de estos jóvenes (526) están recibiendo a lo largo de este año 2017 esta ayuda, que permite sufragar hasta el 40% de

la renta de su hogar.

En segundo lugar, conviene reseñar que el Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI) también está contribuyendo a este fin gracias al programa de Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja. Desde 2009 y hasta el 30 de abril de 2017 son 1.666 los jóvenes de hasta 35 años que han suscrito un contrato de alquiler de vivienda, el 57,2% del total, y se han ahorrado un 43% de media en relación con los precios de alquiler del mercado. Este programa ofrece a los propietarios garantías en el cobro de la renta mensual y la conservación de sus viviendas a cambio de una reducción del precio del alquiler para los inquilinos.

Logroño, 31 de mayo de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/PE-0668 - 0908349-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si viene realizando el Ejecutivo de manera habitual en los últimos años contactos con los responsables del Consejo General del Poder Judicial.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0669 - 0908350-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le consta que durante los últimos años hayan existido contactos a nivel personal o institucional entre representantes de la Comunidad Autónoma de La Rioja y los máximos responsables del órgano rector del Poder Judicial.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a ambas preguntas: En relación con las preguntas que formula, el Gobierno de La Rioja mantiene desde hace años una colaboración institucional con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), máxime una vez asumidas por parte de la Comunidad Autónoma las competencias en materia de justicia mediante Real Decreto 1800/2010, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Así, fruto de esta colaboración institucional, puede destacarse la creación de la Comisión Mixta de Coordinación de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (TSJR), constituida el 19 de noviembre de 2014.

Asimismo, en materia de personal, anualmente se envían los calendarios laborales negociados previamente en la Mesa Sectorial de Justicia, de conformidad con el artículo 504 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dado que tiene que emitir informe preceptivo, para posteriormente ser aprobados por el Gobierno de La Rioja.

Basada en los principios de lealtad y mejora de los servicios que se prestan a los ciudadanos, esta colaboración institucional con el Consejo General del Poder Judicial se ha plasmado en diversos ámbitos, como, por ejemplo, mediante la rúbrica del Convenio de colaboración en materia de formación continuada y perfeccionamiento de jueces y magistrados con destino en nuestra comunidad autónoma, que se suscribió por primera vez en el año 2002. Su objetivo es fomentar entre los miembros de la carrera judicial el conocimiento de cuantas disciplinas jurídicas y otras materias sean precisas para el adecuado desarrollo de las funciones jurisdiccionales en La Rioja.

También merece destacarse que, en el año 2010, La Rioja y el Consejo General del Poder Judicial firmaron un Convenio para el desarrollo de la mediación intrajudicial que, inicialmente, se puso en marcha en materia de menores infractores y en civil-familiar. En 2012, se impulsó el programa de mediación penal con adultos y en 2013 se suscribió una adenda ampliando el servicio al ámbito mercantil y al contencioso-

administrativo, dejándolo abierto a otros ámbitos judiciales susceptibles de mediación. En 2015 el Gobierno de La Rioja firmó el Convenio para la promoción de la mediación intrajudicial promovido por el Consejo General del Poder Judicial, las comunidades autónomas y el Ministerio de Justicia.

Por otro lado, en el año 2013 se rubricó otro Convenio de colaboración para establecer un protocolo de actuación que permitiera detectar situaciones de vulnerabilidad o exclusión social derivadas de un procedimiento de ejecución hipotecaria o de un desahucio por falta de pago de la renta, de forma que se determine la conveniencia o necesidad de adoptar medidas de carácter social.

Otro ámbito de cooperación tiene como objetivo el desarrollo de las prácticas en juzgados y tribunales riojanos por parte de estudiantes universitarios. Con este fin se rubricó un Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales.

Asimismo, cabe destacar que nuestra comunidad autónoma participa en el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial cuando por turno le corresponde, y que la presidenta del referido observatorio forma parte del Pleno de la Comisión Institucional de Violencia de La Rioja desde la reunión del mismo celebrada el 15 de octubre de 2015.

Por último, indicar que, habitualmente, el Consejo General del Poder Judicial divide sus vocales entre los diferentes territorios para que sean sus interlocutores con los mismos.

Logroño, 2 de junio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0670 - 0908351- Pregunta con respuesta escrita relativa a si le consta al consejero que se haya formalizado algún contrato con familiar o familiares directos de algún alcalde de municipio solicitante de las subvenciones contenidas en las órdenes 8/2016, de 29 de junio, y 9/2016, de 29 de junio, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y en cuáles.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la respuesta es negativa.

Logroño, 30 de mayo de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0671 - 0908352- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha tenido en cuenta en los procesos de selección que recogen las órdenes 8/2016, de 29 de junio, y 9/2016, de 29 de junio, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, el requisito exigido de proponer por parte de la Oficina de Empleo al menos dos candidatos o, de no ser así, se ha acreditado debidamente.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en todos los procesos de selección se han enviado dos candidatos por puesto, salvo en aquellas entidades sin ánimo de lucro o en aquellas corporaciones locales donde no hubiera suficiente número de demandantes de empleo que reunieran los requisitos solicitados.

Logroño, 30 de mayo de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0672 - 0908372- Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la ejecución de los programas del I Plan Integral de la Población Gitana relativos al año 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0673 - 0908373- Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la ejecución de los programas del I Plan Integral de la Población Gitana relativos al año 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0674 - 0908374- Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la ejecución de los programas del I Plan Integral de la Población Gitana relativos al año 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0675 - 0908375- Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el seguimiento de los programas del I Plan Integral de la Población Gitana relativos al año 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0676 - 0908376- Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el seguimiento de los programas del I Plan Integral de la Población Gitana relativos al año 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0677 - 0908377- Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el seguimiento de los programas del I Plan Integral de la Población Gitana relativos al año 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a las seis preguntas: En relación con las preguntas que formula, señalar en primer lugar que la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, en su artículo 8 sobre "*Información institucional, organizativa y de planificación*" establece en su apartado 3 que "en el ámbito de la Administración general, corresponde a cada uno de los órganos competentes por razón de la materia la evaluación del cumplimiento de estos planes y programas".

Por su parte, el I Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja prevé la creación de una Comisión de Seguimiento y Evaluación y, entre las funciones que le atribuye, se señala la "supervisión, seguimiento y evaluación de las actuaciones y medidas propuestas" y "elaborar la evaluación final del plan que servirá como punto de partida para la elaboración del siguiente plan" y, asimismo, se faculta a la Comisión para elaborar sus propias normas de funcionamiento.

Una vez finalizado el ejercicio 2015 y recopilada la información sobre las actuaciones llevadas a cabo por el conjunto de las áreas del Gobierno, la Subcomisión Técnica de la Comisión Interinstitucional de Bienestar Social mantuvo una reunión el día 10 de noviembre de 2016 en la que se aprobó un informe sintético de ejecución para su elevación a la Comisión de Seguimiento del plan, que se reunió el 2 de diciembre de 2016. En dicha reunión, la Comisión acordó la realización, en 2017, de un informe de seguimiento de los años 2015 y 2016, cuya realización está en curso.

En este contexto organizativo, el Gobierno de La Rioja, una vez finalizado dicho informe, realizará la pertinente valoración, a través de la Comisión Interinstitucional, tanto del seguimiento como de la ejecución.

Logroño, 2 de junio de 2017. El consejero Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0687 - 0908387- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos gitanos se han beneficiado de los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja durante el año 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0688 - 0908388- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos gitanos se han beneficiado de los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja durante el año 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a ambas preguntas: En referencia a la información que solicita, debe destacarse que una de las dificultades que presenta el diseño, implementación y evaluación de las políticas dirigidas a la población gitana es la falta de datos concretos que permitan, en muchos casos, caracterizarla y hacer un seguimiento y evaluación exhaustivos de las acciones adoptadas. A la heterogeneidad de las formas de intervención y de los propios sujetos de la misma (grupos, familias, individuos...) ha de sumarse la imposibilidad de incluir en las bases de datos variable alguna que identifique la etnia, así como la enorme dificultad que supone integrar bases de datos, teniendo en cuenta además las garantías que establece la Ley de Protección de Datos.

En este sentido, se pueden diferenciar en este caso dos tipos de medidas:

1. Medidas generalistas y/o dirigidas a grupos vulnerables en las que la población gitana es parte importante.

2. Medidas específicas dirigidas a la población gitana.

En lo que respecta al primer conjunto de medidas, no se registra la información que afecta a la población gitana por motivos de confidencialidad y protección de datos, ya que sería inconstitucional la realización de registros con información de carácter étnico.

En cuanto a las medidas específicas que van dirigidas a población gitana, es necesario advertir de que:

Los mecanismos de registro disponibles solo permiten identificar atenciones, ya que para identificar personas la Administración tendría que disponer de bases de datos compartidas que incorporasen una variable sobre etnia que, como se ha dicho, es inconstitucional.

La diferente naturaleza de estas, que pueden ir dirigidas a grupos, familias o individuos.

La diferencia entre los tipos de relación que se establece a través de la medida, por ejemplo, beneficiarios de la adjudicación de una vivienda o asistentes a un curso.

La Ley 2/2005, de 1 de marzo, de Estadística de La Rioja, en su artículo 16, sobre el ámbito de aplicación del secreto estadístico dice: "Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico la totalidad de datos individualizados, con independencia de las fuentes de donde se obtengan. Se entiende por datos individualizados aquellos relativos a personas físicas o personas jurídicas que permitan la identificación directa de los interesados o bien aquellos que por su estructura, contenido o grado de desagregación permitan la identificación indirecta de los mismos".

Teniendo en cuenta estas limitaciones, en el Servicio de Planificación y Acción Social se dispone de la siguiente información agregada:

Personas atendidas a través de los programas "desarrollados" a través de la Asociación de Promoción Gitana (estimación aportada por la entidad):

2015: 3.008.

2016: 3.220.

Personas y familias que han participado en programas del plan de las que hay constancia, de algún tipo, de que se han identificado a sí mismas como gitanas.

2015: 38 familias y 333 personas.

2016: 24 familias y 193 personas.

Logroño, 2 de junio de 2017. El consejero Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0689 - 0908389- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos gitanos se han beneficiado de los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja durante el año 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada, señalar que el procedimiento de recogida de información para el seguimiento de los planes integrales del Gobierno de La Rioja en general y del Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja en particular se realiza una vez finalizado el ejercicio correspondiente y tras el pertinente proceso de consolidación de la información procedente de las respectivas memorias.

La información solicitada, por tanto, no está disponible en estos momentos en relación con el año en curso.

Logroño, 2 de junio de 2017. El consejero Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0690 - 0908390- Pregunta con respuesta escrita relativa a si han participado personas físicas en los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja durante el año 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0691 - 0908391- Pregunta con respuesta escrita relativa a si han participado personas físicas en los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja durante el año 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a ambas preguntas: En relación con las preguntas formuladas, se entiende que se refieren a personas físicas que han participado en el sentido de que se han beneficiado, de alguna manera, de los programas contemplados en el plan (puesto que las preguntas PE-0693, PE-0694 y PE-0695, también de su grupo, hacen referencia a programas "que han sido desarrollados por personas físicas", en contraposición a personas jurídicas).

En este sentido, hay que indicar que los beneficiarios últimos de las medidas recogidas en el plan son personas físicas y, por tanto, la respuesta a ambas preguntas planteadas es que sí han participado personas físicas en los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana.

Logroño, 2 de junio de 2017. El consejero Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0692 - 0908392- Pregunta con respuesta escrita relativa a si han participado personas físicas en los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja durante el año 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada, señalar que el procedimiento de recogida de información para el seguimiento de los planes integrales del Gobierno de La Rioja en general y del Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja en particular se realiza una vez finalizado el ejercicio correspondiente y tras el pertinente proceso de consolidación de la información procedente de las respectivas memorias.

La información solicitada, por tanto, no está disponible en estos momentos en relación con el año en curso.

Logroño, 2 de junio de 2017. El consejero Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0693 - 0908393-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja que han sido desarrollados por personas físicas durante el año 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0694 - 0908394-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja que han sido desarrollados por personas físicas durante el año 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a ambas preguntas: En respuesta a sus preguntas, se entiende que las mismas hacen referencia a las personas físicas que han desarrollado la ejecución de los programas contemplados en el plan (puesto que las preguntas PE-0690, PE-0691 y PE-0692, formuladas también por su grupo, aluden específicamente a los "gitanos que se han beneficiado de los programas", contraponiendo así el concepto al de personas jurídicas que han desarrollado o participado en la ejecución de los programas).

Atendiendo a este criterio, los programas del Plan Integral de la Población Gitana se han desarrollado (ejecutado), bien por parte de los funcionarios de la Administración autonómica, bien por medio del personal propio de entidades colaboradoras en el mismo, que también serían en este caso personas jurídicas.

En este sentido, y sobre la base de los criterios antes referidos, no hay programas desarrollados por personas físicas en 2015 ni en 2016.

Logroño, 2 de junio de 2017. El consejero Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0695 - 0908395-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas contemplados en el I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja que han sido desarrollados por personas físicas durante el año 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada, señalar que el procedimiento de recogida de información para el seguimiento de los planes integrales del Gobierno de La Rioja en general y del Plan Integral de la Población Gitana de La Rioja en particular se realiza una vez finalizado el ejercicio correspondiente y tras el pertinente proceso de consolidación de la información procedente de las respectivas memorias.

La información solicitada, por tanto, no está disponible en estos momentos en relación con el año en curso.

Logroño, 2 de junio de 2017. El consejero Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0696 - 0908397- Pregunta con respuesta escrita relativa a los mecanismos que utiliza el Gobierno de La Rioja para fomentar la compra y alquiler de viviendas en nuestra comunidad entre los jóvenes.

Ana Carmen Sáinz Álvarez– Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja dispone de varias líneas de actuación para apoyar a los jóvenes en la adquisición y el alquiler de vivienda en nuestra región con el propósito de favorecer su emancipación y el desarrollo de su proyecto de vida. A modo de resumen, podríamos destacar que desde el año 2000 las políticas autonómicas en este ámbito han facilitado el acceso a la vivienda (alquiler y compra) a más de 11.000 jóvenes.

Dentro del capítulo de compra de vivienda, cabe resaltar, en primer lugar, el programa de la Hipoteca Joven del Gobierno de La Rioja, que gestiona el Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI) y proporciona a los jóvenes el acceso a la primera vivienda en propiedad en las mejores condiciones del mercado financiero. Desde 2003 hasta el 31 de diciembre de 2016 se han beneficiado de este programa 7.168 jóvenes riojanos, que han formalizado 4.768 hipotecas, con un volumen de préstamo de 603 millones de euros.

En segundo lugar, desde 1991 el IRVI ha promovido 2.544 viviendas protegidas. De ellas, se han entregado 1.355 entre 2003 y 2014 a 1.560 adjudicatarios, de los que 1.170 eran menores de 35 años que han accedido a su primera vivienda en propiedad.

En referencia al alquiler de vivienda, conviene subrayar dos instrumentos: las ayudas a inquilinos y el programa de la Bolsa de Alquiler. Las ayudas al alquiler de vivienda, recogidas en el Plan de Vivienda 2013-2016, han beneficiado a 1.035 jóvenes menores de 35 años. Esta cifra supone el 21,6% de todos los beneficiarios en las convocatorias promovidas en 2014, 2015 y 2016. Cerca de la mitad de estos jóvenes (526) están recibiendo a lo largo de este año 2017 esta ayuda, que permite sufragar hasta el 40% de la renta de su hogar.

Por su parte, la Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja, que gestiona el IRVI, ha permitido que 1.666 jóvenes de hasta 35 años hayan firmado un contrato de alquiler de vivienda entre 2009 y el 30 de abril de 2017. Este programa ha contribuido a que se hayan ahorrado un 43% de media en el precio del alquiler. Este programa ofrece a los propietarios garantías en el cobro de la renta mensual y la conservación de sus viviendas a cambio de una reducción del precio del alquiler para los inquilinos.

Logroño, 2 de junio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/PE-0697 - 0908402- Pregunta con respuesta escrita relativa a con qué frecuencia el Gobierno de La Rioja supervisa y evalúa el estado de la red regional básica de carreteras de esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez– Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/PE-0698 - 0908403- Pregunta con respuesta escrita relativa a con qué frecuencia el Gobierno de La Rioja supervisa y evalúa el estado de la red local de carreteras de esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez– Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/PE-0699 - 0908404- Pregunta con respuesta escrita relativa a con qué frecuencia el Gobierno de La Rioja supervisa y evalúa el estado de la red comarcal de carreteras de esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez– Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas en las preguntas parlamentarias 697, 698 y 699, se informa de lo siguiente:

1.º El estado de la Red de Carreteras es objeto de supervisión permanente, procediéndose al recorrido diario de las carreteras por parte del personal que lleva a cabo las funciones de vigilancia y conservación de carreteras, incidiéndose especialmente en el estado de la Red Regional Básica y la Red Comarcal, y adoptando inmediatamente después las medidas necesarias para corregir los problemas detectados. La inspección de la totalidad de cada categoría de red se completa con la siguiente frecuencia:

- a) Red Regional Básica, con carácter semanal.
- b) Red Comarcal, con carácter semanal.
- c) Red Local, con carácter quincenal.

Asimismo, se atienden las diversas incidencias comunicadas por otros organismos y administraciones públicas, es decir Guardia Civil de Tráfico, Jefatura Provincial de Tráfico, Centro operativo SOS Rioja y ayuntamientos, así como por los propios usuarios de las carreteras, procediéndose a la inspección de la zona donde se ha comunicado la existencia del problema o incidencia, y tomándose las oportunas medidas correctoras de manera inmediata, si así se considerara necesario.

2.º Además de lo anteriormente indicado, se vienen acometiendo campañas de evaluación periódica del estado del conjunto de la red, con objeto de determinar las actuaciones necesarias. La última campaña se completó durante el año 2014, evaluándose el estado de la totalidad de las carreteras que integran la red, independientemente de su categoría. Durante este año 2017 se ha iniciado una nueva campaña de supervisión y evaluación del estado del conjunto de la red, que se espera finalizar durante el presente año y cuya finalidad es la determinación de las futuras actuaciones en materia de conservación.

Logroño, 2 de junio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/PE-0700 - 0908405- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad de dinero que se ha invertido en el mantenimiento y conservación de los quitamiedos en la red regional básica de carreteras de esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez– Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/PE-0701 - 0908406- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad de dinero que se ha invertido en el mantenimiento y conservación de los quitamiedos en la red local de carreteras de esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez– Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/PE-0702 - 0908407- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad de dinero que se ha invertido en el mantenimiento y conservación de los quitamiedos en la red comarcal de carreteras de esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez– Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas en las preguntas

parlamentarias 700, 701 y 702, se informa de lo siguiente:

Por "quitamiedos" entendemos que se refiere a los sistemas de contención de vehículos que, instalados principalmente en los laterales de la calzada, sirven para paliar los efectos de los accidentes que se producen por salida de vía. Este tipo de accidentes, que son los más numerosos, suponen aproximadamente el 40% del total de los mismos y producen alrededor de un 35% de víctimas mortales.

Existen varios tipos de sistemas de contención. Los más frecuentes son las barreras de seguridad metálicas del tipo "bionda", que pueden ser simples o dobles y pueden llevar o no sistema de protección de motociclistas. Asimismo, son sistemas de contención de vehículos las barreras de seguridad rígidas, normalmente de hormigón y los pretiles de protección de los puentes y muros de contención de hormigón y metálicos PMC (Pretiles Metálicos de Contención). Todos estos elementos deben ser homologados de acuerdo a las normativas correspondientes.

Desde el Servicio de Carreteras se vienen realizando las siguientes labores relacionadas con los sistemas de contención de vehículos:

Reparación de barreras y pretiles dañados por accidentes de tráfico.

Instalación de nuevas barreras y pretiles en las zonas que se detectan, a través de los estudios de seguridad vial y campañas de vigilancia, como de alto potencial de mejora en seguridad vial.

Sustitución de barreras y pretiles que han acabado su vida útil o no se adecuan a la normativa vigente, fundamentalmente en zonas en las que los pies derechos son de perfil en "I" (sustitución por perfiles cerrados) y pretiles de puentes antiguos.

Realización de una campaña anual de instalación de sistemas de protección de motoristas en aquellas zonas que aconsejan los estudios anuales de seguridad vial y campañas de vigilancia.

Por último, en todas las obras que promueve el Servicio de Carreteras, bien sea refuerzo de firme, acondicionamientos, actuaciones de seguridad vial, etc., se realiza un estudio específico de los sistemas de protección existentes en el tramo y se acometen las actuaciones necesarias para su ampliación, acondicionamiento del existente o instalación de nuevos sistemas en su caso, si fuera necesario.

En total, el dinero invertido en el año 2016 en Sistemas de Contención de Vehículos asciende a un total aproximado de 850.000 € que se distribuyen de la siguiente manera:

Red Regional Básica: 260.000 euros.

Red Comarcal: 240.000 euros.

Red Local: 350.000 euros.

Logroño, 2 de junio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/PE-0703 - 0908409- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos controles se han efectuado durante 2016 con el objetivo de verificar el cumplimiento del programa de actuación recogido en el Decreto 10/2015, de 24 de abril, sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el año 2016 se ha elaborado un plan (cuyo documento se adjunta) que recoge dos tipos de controles, distribuidos en las zonas identificadas como vulnerables en relación con la contaminación por nitratos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y que son:

Zona 1: Masa de agua subterránea del aluvial del Oja, que comprende dos sectores: el área del

arroyo Zamaca y el sector de descarga de la masa de agua subterránea, albergando el área comprendida entre Cuzcurrita, Casalarreina y Haro.

Zona 2: Un área del Glacis de Aldeanueva de Ebro.

Zona 3: Masa de agua subterránea del aluvial bajo del Najerilla en la zona de la margen izquierda del mismo, albergando el área desde Uruñuela hasta Torremontalbo

Por otro lado, se han realizado 76 controles administrativos. El control de la documentación se hace al finalizar el año, por tanto se solicitó a los responsables de las explotaciones la documentación relativa al año 2016 a principio del presente 2017.

También se han realizado 17 controles de campo. Las inspecciones a las explotaciones se efectuaron en su mayoría durante el mes de agosto.

Tanto en un caso como en otro el universo son las explotaciones inscritas en el Registro de Explotaciones Agrarias de La Rioja (REA). Se eligen un 25% de manera aleatoria, de modo que, atendiendo a este criterio, cada explotación tendrá las mismas posibilidades con independencia de sus características; y un 75% con análisis de riesgo, en el que se valora el efecto teórico que la explotación puede tener sobre la contaminación por nitratos, de manera que tendrán más posibilidades de ser controladas aquellas a las que se suponga un mayor efecto en la contaminación.

Logroño, 31 de mayo de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-0704 - 0908410- Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuántas ocasiones se ha reunido la Comisión Interdepartamental de Lucha contra la contaminación difusa.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, una vez cumplido el objetivo inicial de la Comisión Interdepartamental, como era implantar y consolidar los procedimientos de coordinación de los distintos servicios administrativos, ha sido el Consejo Asesor de Medio Ambiente el cauce de participación y donde se han abordado las cuestiones relacionadas con este ámbito. El Consejo Asesor de Medio Ambiente que se celebró el 11 de diciembre de 2014, en el punto segundo del orden del día, incluía el Informe Borrador de Decreto por el que se revisan las zonas vulnerables a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 31 de mayo de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-0705 - 0908411- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han establecido las nuevas competencias de la Comisión Interdepartamental según recoge el Decreto 10/2015, de 24 de abril, sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no, porque se mantienen las mismas competencias.

Logroño, 31 de mayo de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-0706 - 0908412- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas inspecciones se han efectuado durante 2016 con el objetivo de verificar el cumplimiento del programa de actuación recogido en el Decreto 10/2015, de 24 de abril, sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que solo cambia la palabra "controles" por "inspecciones", y en el artículo 4 del Decreto 10/2015, hace referencia de modo conjunto a planes de controles e inspecciones.

En el año 2016 se ha elaborado un plan (cuyo documento se adjunta) que recoge dos tipos de controles, distribuidos en las zonas identificadas como vulnerables en relación con la contaminación por nitratos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y que son:

Zona 1: Masa de agua subterránea del aluvial del Oja, que comprende dos sectores: el área del arroyo Zamaca y el sector de descarga de la masa de agua subterránea, albergando el área comprendida entre Cuzcurrita, Casalarreina y Haro.

Zona 2: Un área del Glacis de Aldeanueva de Ebro.

Zona 3: Masa de agua subterránea del aluvial bajo del Najerilla en la zona de la margen izquierda del mismo, albergando el área desde Uruñuela hasta Torremontalbo.

Por otro lado, se han realizado 76 controles administrativos. El control de la documentación se hace al finalizar el año, por tanto se solicitó a los responsables de las explotaciones la documentación relativa al año 2016 a principio del presente 2017.

También se han realizado 17 controles de campo. Las inspecciones a las explotaciones se efectuaron en su mayoría durante el mes de agosto.

Tanto en un caso como en otro el universo son las explotaciones inscritas en el Registro de Explotaciones Agrarias de La Rioja (REA). Se eligen un 25% de manera aleatoria, de modo que, atendiendo a este criterio, cada explotación tendrá las mismas posibilidades con independencia de sus características; y un 75% con análisis de riesgo, en el que se valora el efecto teórico que la explotación puede tener sobre la contaminación por nitratos, de manera que tendrán más posibilidades de ser controladas aquellas a las que se suponga un mayor efecto en la contaminación.

Logroño, 31 de mayo de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-0707 - 0908413- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la opinión del Gobierno sobre la actual situación de la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja estima que las actuaciones derivadas por la contaminación por nitratos de origen agrario deben estar respaldadas por un conocimiento científico, y, en este sentido, se han llevado a cabo los pertinentes estudios que han dado lugar a los informes cuatrienales, los códigos de buenas prácticas, los programas de actuaciones en las zonas vulnerables y la apuesta por sistemas supramunicipales de abastecimiento desde captaciones en cabecera frente a captaciones locales en aluviales.

En cuanto a los informes y estudios referentes a nitratos de origen agrario en La Rioja, tal es un

fenómeno muy complejo ya que se superponen numerosos eventos puntuales de contaminación correspondientes a episodios de lixiviado. No obstante, desde hace años se observa una tendencia a una menor aplicación de fertilizantes y de una disminución en la concentración de nitrato en los manantiales (reflejo de las tendencias globales de un acuífero).

Todo ello es positivo a pesar de que puedan aparecer aumentos ocasionales en la concentración en algunos puntos debido a la casuística de este tipo de contaminación y a cierta aleatoriedad en su detección en los muestreos, circunstancias que tienen una gran influencia en los resultados analíticos.

El Gobierno de La Rioja elaboró un nuevo programa de actuación en las zonas vulnerables a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias en la Comunidad Autónoma de La Rioja (Decreto 10/2015, de 24 de abril). Gracias a este programa, se está avanzando en una aplicación de fertilizantes más racional. Junto con los controles, se han reforzado las acciones de información y concienciación, porque es muy importante para lograr que se reduzca la contaminación. Además, estos controles no han descubierto ninguna infracción en cuanto a la aplicación de fertilizantes.

A nivel general, el Gobierno de La Rioja introdujo una enmienda, la cual fue recogida en el Dictamen del Comité de las Regiones, "Sistema eficaz de gestión del agua: un enfoque para soluciones innovadoras" (ENVE-VI/014), referente a la necesidad de avanzar en la integración dentro de la DMA (Directiva Marco del Agua) de la Directiva 91/676/CEE, de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias a efecto de homogenizar las medidas para la consecución de un buen estado de las masas de aguas y adecuación para el abastecimiento humano.

Creemos que en los últimos años se ha avanzado en la reducción de la aplicación de fertilizantes, que se hace de manera mucho más racional, como demuestran las estadísticas y las entrevistas con los agricultores. Es posible que el avance no se refleje directamente en los valores encontrados en las analíticas de agua, pero sí se detecta un aumento de la concienciación de los agricultores y un interés por lograr mantener los resultados económicos reduciendo los fertilizantes incorporados.

Logroño, 31 de mayo de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-0708 - 0908414- Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece al Gobierno el incremento sobre el periodo anterior de control, dado que en el Informe Cuatrienal 2012/2015 elaborado por el Gobierno se observa que existe un aumento fuerte del 17,8% de los puntos de control en valores máximos de NO₃.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como se refleja en el apartado 5 del Informe Cuatrienal (páginas 14 y 15), la evolución general es buena, aspecto que se refrenda en otros informes anteriores.

De acuerdo con los estudios, el nitrógeno almacenado en el suelo, fruto de la acumulación durante décadas anteriores, continuará lixivando (contaminando) aunque se dejase de fertilizar completamente. Los datos de aumento de concentración en algunas estaciones de muestreo son puntuales y las tendencias son positivas.

Los resultados visibles en términos de concentraciones de las políticas aplicadas y de la aplicación de los códigos de buenas prácticas agrarias son muy lentos debido a la inercia del comportamiento natural.

Logroño, 31 de mayo de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-0709 - 0908415- Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece la evolución del número de puntos de control de nitratos que rebasan los 50 mg/l respecto al informe cuatrienal anterior, teniendo en cuenta el Informe Cuatrienal 2012/2015 elaborado por el Gobierno.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, según lo reflejado en el apartado 5 del citado informe, y también más adelante en el cuadro resumen de la página 18, los puntos que registran valores máximos y promedio en la concentración de nitrato de 50 y 40 mg/l respectivamente van en clara disminución.

Por otro lado, las concentraciones van descendiendo en términos globales, si bien, debido a los procesos de muestreo y del propio fenómeno del lixiviado, se producen picos de concentración como los reflejados en la tabla del punto 7.2.2 del Informe Cuatrienal sin que ello signifique un empeoramiento del estado de la masa de agua subterránea en términos absolutos y de tendencia.

Hay que tener en cuenta el efecto de almacenamiento histórico de fertilizantes en el suelo, que irán lavándose y reabsorbiéndose paulatinamente. El fenómeno de la contaminación difusa por nitratos de origen agrario es complejo y los resultados son muy lentos, pero las tendencias son positivas. En La Rioja se ha optado por el rigor a la hora de caracterizar el fenómeno y de aplicar las políticas adecuadas para reducir la contaminación.

Logroño, 31 de mayo de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0731 - 0908712- Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo actúa el Gobierno de La Rioja para incentivar a los ayuntamientos de esta comunidad autónoma a que vigilen el nivel de contaminación de las aguas con periodicidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta

con respuesta por escrito:

¿Cómo actúa el Gobierno de La Rioja para incentivar a los ayuntamientos de esta comunidad autónoma a que vigilen el nivel de contaminación de las aguas con periodicidad?

Logroño, 31 de mayo de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1359 - 0908121-. Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el primer trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1360 - 0908122-. Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el segundo trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1361 - 0908123-. Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el tercer trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1362 - 0908124-. Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el cuarto trimestre de 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1363 - 0908125-. Solicitud de información relativa a relación de expedientes (fecha y denominación) de proyectos de construcción y reforma de infraestructuras o instalaciones de cualquier tipo llevados a cabo por la Consejería de Fomento y Política Territorial durante el primer trimestre de 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1366 - 0908169- Solicitud de información relativa al número de expediente de cambio de uso forestal de terreno a uso agrícola de las parcelas de la localidad de Clavijo: Polígono 8 parcelas 156, 155 y 345.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1367 - 0908170- Solicitud de información relativa a relación de expedientes de cambio de uso de terreno forestal a agrícola desde el 1 de septiembre de 2016 al 25 de abril de 2017, en la que figuren: 1. Nombre de cada titular 2. Número de cada expediente 3. Fecha de solicitud de cambio de uso de terreno forestal a agrícola de cada petición 4. Fecha de autorización de cambio de uso de terreno forestal a agrícola de cada petición.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1389 - 0908356- Solicitud de información relativa a la gestión y eficacia de las subvenciones contenidas en las órdenes 2/2015, de 4 de febrero; 3/2015, de 5 de febrero, y 4/2015, de 6 de febrero, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo; y las órdenes 8/2016, de 29 de junio, y 9/2016, de 29 de junio, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1414 - 0908538- Solicitud de información relativa al estado de ejecución del artículo 44.2 de la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al articulado a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 2 de modificación del artículo 44.2.

Se solicita el estado de ejecución del artículo 44.2 de la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1415 - 0908539-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa al Proyecto guía de La Rioja Accesible, cuya beneficiaria es la Asociación La Rioja Sin Barreras.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al articulado a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 3 de adición ANEXO V SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE CONCESIÓN DIRECTA DE CUANTÍA INDETERMINADA O DE CARÁCTER PLURIANUAL (Partida Presupuestaria Genérica: 2017.GG.19.06.01.4311.481.05). Proyecto guía de La Rioja Accesible.

Se solicita el estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa al Proyecto guía de La Rioja Accesible, cuya beneficiaria es la Asociación La Rioja Sin Barreras.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1416 - 0908540-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa a Proyectos de investigación de cáncer infantil, cuya beneficiaria es la Fundación Científica AECC.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la

Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al articulado a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 4 de adición ANEXO V SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE CONCESIÓN DIRECTA DE CUANTÍA INDETERMINADA O DE CARÁCTER PLURIANUAL (Partida Presupuestaria Genérica: 2017.GG.06.01.4611.489.00). Proyectos de investigación de cáncer infantil.

Se solicita el estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa a Proyectos de investigación de cáncer infantil, cuya beneficiaria es la Fundación Científica AECC.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1417 - 0908541-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa a Proyectos M1, cuyo beneficiario es Esclerosis Múltiple España (EME).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al articulado a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 5 de adición ANEXO V SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE CONCESIÓN DIRECTA DE CUANTÍA INDETERMINADA O DE CARÁCTER PLURIANUAL (Partida Presupuestaria Genérica: 2017.GG.06.01.4611.489.01). Proyecto M1.

Se solicita el estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa a Proyectos M1, cuyo beneficiario es Esclerosis Múltiple España (EME).

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1418 - 0908542- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa al Clúster del sector TIC (AERTIC), valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al articulado a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 1 de adición ANEXO III SUBVENCIONES NOMINATIVAS partida "12.10.46131.480.00" descripción "Clúster del sector (AERTIC) crédito 300.000 euros".

Se solicita el estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa al Clúster del sector (AERTIC), valorada en 300.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1419 - 0908543- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 02, nominada "redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Alberite", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 1 transaccional conjunta de los grupos Socialista, Ciudadanos y Podemos La Rioja, relativa a la "Redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Alberite: 100.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la

Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 02, nominada "redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Alberite", valorada en 100.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1420 - 0908544- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 03, nominada "redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Los Lirios de Logroño", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 2 transaccional conjunta de los grupos Socialista, Ciudadanos y Podemos La Rioja, relativa a la "Redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Los Lirios de Logroño: 100.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 03, nominada "redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Los Lirios de Logroño", valorada en 100.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1421 - 0908545- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 05, nominada "redacción del proyecto de construcción del nuevo consultorio médico de San Asensio", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el

vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 4 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa a la "Redacción del proyecto de construcción del nuevo consultorio médico de San Asensio: 20.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 05, nominada "Redacción del proyecto de construcción del nuevo consultorio médico de San Asensio", valorada en 20.000 euros.

9L/SIDI-1422 - 0908546-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 197, subconcepto 05, nominada "aumento de la partida destinada a formación del personal de atención primaria", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 9 transaccional conjunta de los grupos Socialista, Ciudadanos y Podemos La Rioja, relativa al "Aumento de la partida destinada a formación del personal de atención primaria: 100.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 197, subconcepto 05, nominada "aumento de la partida destinada a formación del personal de atención primaria", valorada en 100.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1423 - 0908547- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3111, concepto 226, subconcepto 09, nominada "implementación del servicio de Defensor del Usuario del sistema público de salud de La Rioja", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 7 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa a la "Implementación del servicio de 'Defensor del usuario del sistema público de salud de La Rioja': 50.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3111, concepto 226, subconcepto 09, nominada "implementación del servicio de Defensor del usuario del sistema público de salud de La Rioja", valorada en 50.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1424 - 0908548- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, subconcepto 09, nominada "aumento plantillas en atención primaria", valorada en 122.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 12 transaccional conjunta de los grupos Socialista,

Ciudadanos y Podemos La Rioja, relativa al "Aumento plantillas en atención primaria: 122.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, nominada "aumento plantillas en atención primaria", valorada en 122.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1425 - 0908549- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, concepto 226, nominada "implementación y puesta en marcha del Plan de Excelencia Turística de La Rioja, primera fase", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 15 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa a la "Implementación y puesta en marcha del Plan de Excelencia Turística de La Rioja. Primera fase: 100.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, concepto 226, nominada "implementación y puesta en marcha del Plan de Excelencia Turística de La Rioja, primera fase", valorada en 100.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1426 - 0908550- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 1111, artículo 48, concepto 481, subconcepto 01, nominada "ICAR-Agrupación de Jóvenes Abogados de La Rioja", valorada en 30.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la

Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 17 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa al "ICAR-Agrupación de Jóvenes de Abogados de La Rioja: 30.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 1111, artículo 48, concepto 481, subconcepto 01, nominada "ICAR-Agrupación de Jóvenes Abogados de La Rioja", valorada en 30.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1427 - 0908552- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 03, nominada "pobreza energética Ayuntamientos", valorada en 331.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 18 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa a "Pobreza energética Ayuntamientos: 331.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 03, nominada "pobreza energética Ayuntamientos", valorada en 331.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1428 - 0908553- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2324, artículo 22, concepto 227, subconcepto 21, nominada "programa ayuda psicológica menores en riesgo", valorada en 35.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 24 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa al "Programa ayuda psicológica menores en riesgo: 35.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2324, artículo 22, concepto 227, subconcepto 21, nominada "programa ayuda psicológica menores en riesgo", valorada en 35.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1429 - 0908555- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2322, artículo 48, concepto 480, subconcepto 02, nominada "programa autonomía personal", valorada en 150.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 25 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa a la "Promoción autonomía personal: 150.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2322, artículo 48, concepto 480, subconcepto 02, nominada "programa autonomía personal", valorada en 150.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1430 - 0908556-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2323, artículo 22, concepto 227, subconcepto 18, nominada "discapacidad plazas públicas", valorada en 11.473.800 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 28 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa a la "Discapacidad: Plazas Públicas Discapacidad: 11.473.800".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2323, artículo 22, concepto 227, subconcepto 18, nominada "discapacidad plazas públicas", valorada en 11.473.800 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1431 - 0908557-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 04, nominada "agentes de igualdad", valorada en 120.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 32 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa a "Agentes de Igualdad: 120.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 04, nominada "agentes de igualdad", valorada en 120.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1432 - 0908558- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3225, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, nominada "Universidad de La Rioja, becas", valorada en 734.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 53 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa a la "Universidad de La Rioja, becas: 734.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3225, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, nominada "Universidad de La Rioja, becas", valorada en 734.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1433 - 0908559- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3211, artículo 48, concepto 482, subconcepto 20, nominada "Plan contra el fracaso escolar y el abandono escolar temprano", valorada en 200.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 58 transaccional conjunta de los grupos Socialista, Ciudadanos y Podemos La Rioja, relativa al "Plan contra el fracaso escolar y el abandono escolar temprano: 200.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3211, artículo 48, concepto 482, subconcepto 20, nominada "plan contra el fracaso escolar y el abandono escolar temprano", valorada en 200.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1434 - 0908560- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3222, artículo 62, concepto 622, subconcepto 04, nominada "Proyecto instituto de Villamediana de Iregua", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 67 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa al "Proyecto instituto de Villamediana de Iregua: 100.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3222, artículo 62, concepto 622, subconcepto 04, nominada "Proyecto instituto de Villamediana de Iregua", valorada en 100.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1435 - 0908561- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3221, artículo 76, concepto 761, subconcepto 02, nominada "mejoras en el Colegio Público San Felices, Haro", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 70 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa a las "Mejoras en el Colegio Público 'San Felices'. Haro: 50.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3221, artículo 76, concepto 761, subconcepto 02, nominada "mejoras en el Colegio Público San Felices, Haro", valorada en 50.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1436 - 0908562- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 05, programa 4513, artículo 76, concepto 761, subconcepto 10, nominada "Plan urgente de renovación redes abastecimiento y eliminación de fugas de agua", valorada en 900.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 92 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa al "Plan Urgente de Renovación en redes abastecimiento y eliminación de fugas de

agua: 900.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 05, programa 4513, artículo 76, concepto 761, subconcepto 10, nominada " Plan urgente de renovación en redes abastecimiento y eliminación de fugas de agua", valorada en 900.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1437 - 0908563-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4512, artículo 61, concepto 611, subconcepto 08, nominada "mejora y acondicionamiento de un tramo de la travesía LR-115 a su paso por Arnedo para eliminar peligrosidad", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 98 transaccional conjunta de los grupos Socialista, Ciudadanos y Popular, relativa a la "Mejora y acondicionamiento de un tramo de la travesía LR-115 a su paso por Arnedo para eliminar peligrosidad: 75.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4512, artículo 61, concepto 611, subconcepto 08, nominada "mejora y acondicionamiento de un tramo de la travesía LR-115 a su paso por Arnedo para eliminar peligrosidad", valorada en 75.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1438 - 0908564-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 46, concepto 461, subconcepto 18, nominada "Ayuntamiento de Ventosa, Kilómetro del arte", valorada en 8.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el

vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 111 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa al "Ayuntamiento de Ventosa. Kilómetro del arte: 8.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 46, concepto 461, subconcepto 18, nominada "Ayuntamiento de Ventosa. Kilómetro del arte", valorada en 8.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1439 - 0908565- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3321, artículo 22, concepto 227, subconcepto 12, nominada "señalización y puesta en valor de la vía romana a su paso por La Rioja, primera anualidad", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 114 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa a la "Señalización y puesta en valor de la vía romana a su paso por La Rioja. Primera anualidad: 40.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3321, artículo 22, concepto 227, subconcepto 12, nominada "señalización y puesta en valor de la vía romana a su paso por La Rioja, primera anualidad", valorada en 40.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1440 - 0908566- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 48, concepto 482, subconcepto 16, nominada "puesta en marcha de la Film Comission de La Rioja", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 119 transaccional conjunta de los grupos Socialista, Ciudadanos y Podemos La Rioja, relativa a la "Puesta en marcha de la Film Comission de La Rioja: 40.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 48, concepto 482, subconcepto 16, nominada "puesta en marcha de la Film Comission de La Rioja", valorada en 40.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1441 - 0908567- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 03, centro 01, programa 4715, artículo 76, concepto 761, subconcepto 00, nominada "A Ayuntamientos, eficiencia energética alumbrados públicos", valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 141 transaccional conjunta de los grupos Socialista y

Ciudadanos, relativa "A ayuntamientos eficiencia energética alumbrados públicos: 300.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 03, centro 01, programa 4715, artículo 76, concepto 761, subconcepto 00, nominada "A ayuntamientos eficiencia energética alumbrados públicos", valorada en 300.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1442 - 0908568- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, artículo 76, concepto 761, subconcepto 01, nominada "colaboración con el Ayuntamiento de Cornago en la mejora de acceso a los yacimientos de icnitas", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 154 transaccional conjunta de los grupos Socialista y Ciudadanos, relativa a "Colaboración con el Ayuntamiento de Cornago en la mejora de acceso a los yacimientos de icnitas: 50.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, artículo 76, concepto 761, subconcepto 01, nominada "colaboración con el Ayuntamiento de Cornago en la mejora de acceso a los yacimientos de icnitas", valorada en 50.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1443 - 0908569- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 05, servicio 02, centro 01, programa 4122, artículo 22, concepto 227, subconcepto 06, nominada "prueba de saneamiento contra tuberculosis en la ganadería", valorada en 380.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 156 transaccional conjunta de los grupos Socialista, Ciudadanos y Podemos La Rioja, relativa a "Prueba de saneamiento contra tuberculosis en la ganadería: 380.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 05, servicio 02, centro 01, programa 4122, artículo 22, concepto 227, subconcepto 06, nominada "prueba de saneamiento contra tuberculosis en la ganadería", valorada en 380.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1444 - 0908570- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 05, servicio 01, centro 01, programa 4111, artículo 22, concepto 226, subconcepto 03, nominada "desarrollo y mantenimiento de la ganadería extensiva", valorada en 800.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 157 transaccional conjunta de los grupos Socialista, Ciudadanos y Podemos La Rioja, relativa a "Desarrollo y mantenimiento de la ganadería extensiva: 800.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 05, servicio 01, centro 01, programa 4111, artículo 22, concepto 226, subconcepto 03, nominada "desarrollo y mantenimiento de la ganadería extensiva", valorada en 800.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1445 - 0908571- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3122, artículo 44, concepto 441, subconcepto 00, nominada "Fundación Rioja Salud", valorada en 14.090.013 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 43 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Podemos La Rioja, relativa a "Fundación Rioja Salud: 14.090.013".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3122, artículo 44, concepto 441, subconcepto 00, nominada "Fundación Rioja Salud", valorada en 14.090.013 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1446 - 0908572- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 44, concepto 441, subconcepto 00, nominada "Fundación Rioja Salud", valorada en 4.161.882 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 46 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Podemos La Rioja, relativa a "Fundación Rioja Salud: 4.161.882".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la

Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 44, concepto 441, subconcepto 00, nominada "Fundación Rioja Salud", valorada en 4.161.882 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1447 - 0908573- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 12, nominada "paso seguro para peatones y ciclistas en la carretera de Mendavia desde el cementerio de Logroño hasta el polígono de Cantabria", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 1 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Popular, relativa a "Paso seguro para peatones y ciclistas en la carretera de Mendavia desde el cementerio de Logroño hasta el polígono de Cantabria: 50.000 euros".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 12, nominada "paso seguro para peatones y ciclistas en la carretera de Mendavia desde el cementerio de Logroño hasta el polígono de Cantabria", valorada en 50.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1448 - 0908574- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 13, nominada "Proyecto pasarela peatonal en el río Iregua en Villamediana de Iregua", valorada en 10.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su

remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 2 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Popular, relativa a "Proyecto pasarela peatonal en el río Iregua en Villamediana de Iregua: 10.000 euros".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 13, nominada "proyecto pasarela peatonal en el río Iregua en Villamediana de Iregua", valorada en 10.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1449 - 0908575-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 14, nominada "Proyecto pasarela peatonal en la carretera LR-250 Villamediana de Iregua", valorada en 10.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 3 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Popular, relativa a "Proyecto pasarela peatonal en la carretera LR-250. Villamediana de Iregua: 10.000 euros".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 14, nominada "Proyecto pasarela peatonal en la carretera LR-250. Villamediana de Iregua", valorada en 10.000 euros.

Logroño, 12 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1450 - 0908576-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017,

en la sección 09, servicio 02, programa 4411, artículo 60, concepto 601, subconcepto 12, nominada "Proyecto de estación de autobuses de Calahorra", valorada en 85.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 6 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Popular, relativa a "Proyecto de Estación de autobuses de Calahorra: 85.000 euros".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4411, artículo 60, concepto 601, subconcepto 12, nominada "Proyecto de Estación de autobuses de Calahorra", valorada en 85.000 euros.

Logroño, 15 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1451 - 0908577- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 12, servicio 10, programa 46131, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, proyecto 80005.5, nominada "Clúster del sector TIC (AERTIC)", valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 7 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Popular, relativa a "Clúster del sector TIC (AERTIC): 300.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 12, servicio 10, programa 46131,

artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, proyecto 80005.5, nominada "Clúster del sector TIC (AERTIC)", valorada en 300.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1452 - 0908578- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 1111, artículo 48, concepto 481, subconcepto 00, nominada "Colegios Profesionales Justicia Gratuita", valorada en 1.400.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 9 de modificación del grupo Ciudadanos, relativa a "Colegios Profesionales Justicia Gratuita: 1.400.0000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 1111, artículo 48, concepto 481, subconcepto 00, nominada "Colegios Profesionales Justicia Gratuita", valorada en 1.400.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1453 - 0908579- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 2324, artículo 46, concepto 461, nominada "Plan para lucha contra la pobreza infantil", valorada en 500.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 10 de adición del grupo Ciudadanos, relativa al "Plan para luchar contra la pobreza infantil: 500.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 2324, artículo 46, concepto 461, nominada "Plan para lucha contra la pobreza infantil", valorada en 500.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1454 - 0908580- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 2324, artículo 46, concepto 462, nominada "Plan para lucha contra la pobreza infantil", valorada en 120.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 11, transaccionada *in voce* en Pleno, de adición del grupo Ciudadanos, relativa al "Plan para luchar contra la pobreza infantil: 120.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 2324, artículo 46, concepto 462, nominada "Plan para lucha contra la pobreza infantil", valorada en 120.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1455 - 0908581- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 2711, artículo 22, concepto 227, nominada "Campaña de sensibilización, prevención y lucha contra la LGTBifobia en La Rioja", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 12 transaccionada conjunta de los grupos Ciudadanos y Socialista, relativa a la "Campaña de sensibilización, prevención y lucha contra la LGTBifobia en La Rioja: 40.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 2711, artículo 22, concepto 227, nominada "Campaña de sensibilización, prevención y lucha contra la LGTBifobia en La Rioja ", valorada en 40.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1456 - 0908582- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 2711, artículo 22, concepto 227, subconcepto 14, nominada "programas de sensibilización", valorada en 9.248 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 13 de modificación del grupo Ciudadanos, relativa a "Programas de Sensibilización: 9.248".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 2711, artículo 22, concepto 227, subconcepto 14, nominada "Programas de Sensibilización", valorada en 9.248 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1457 - 0908583- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 44, concepto 461, subconcepto 00, nominada "Ayuntamientos, actividades deportivas", valorada en 70.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 14 de modificación del grupo Ciudadanos, relativa "Ayuntamientos, actividades deportivas: 70.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 44, concepto 461, subconcepto 00, nominada "Ayuntamientos, actividades deportivas", valorada en 70.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1458 - 0908584- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 46, concepto 461, subconcepto 02, nominada "Entidades locales menores. Actividades deportivas", valorada en 1.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 15 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Popular, relativa "Entidades locales menores. Actividades deportivas: 1.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 46, concepto 461, subconcepto 02, nominada "A entidades locales menores. Actividades deportivas", valorada en 1.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1459 - 0908585- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, nominada "becas y ayudas deportivas", valorada en 109.680 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 16 de modificación del grupo Ciudadanos, relativa a "Becas y Ayudas deportivas: 109.680".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, nominada "becas y ayudas deportivas", valorada en 109.680 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1460 - 0908586- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2321, artículo 48, concepto 484, subconcepto 02, nominada "Ayudas de emergencia social", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 17 de modificación del grupo Ciudadanos, relativa a "Ayudas de Emergencia Social: 20.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2321, artículo 48, concepto 484, subconcepto 02, nominada "Ayudas de emergencia social", valorada en 20.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1461 - 0908587- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 01, nominada "A programas", valorada en 3.500.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 19 de modificación del grupo Ciudadanos, relativa a "A Programas: 3.500.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 01, nominada "A programas", valorada en 109.680 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1462 - 0908588- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 462, subconcepto 01, nominada "A programas", valorada en 3.900.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 20 de modificación del grupo Ciudadanos, relativa a "A Programas: 3.500.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 462, subconcepto 01, nominada "A programas", valorada en 3.900.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1463 - 0908589- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 462, subconcepto 03, nominada "Pobreza Energética mancomunidades", valorada en 119.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 22 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Socialista relativa: "Pobreza Energética mancomunidades: 119.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 462, subconcepto 03, nominada "Pobreza Energética mancomunidades", valorada en 119.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1464 - 0908590- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2323, artículo 22, concepto 226, nominada "Estudio en materia de accesibilidad universal", valorada en 3.500 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 23 de adición del grupo Ciudadanos relativa: "Estudio en materia de accesibilidad universal: 3.500".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2323, artículo 22, concepto 226, nominada "Estudio en materia de accesibilidad universal", valorada en 3.500 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1465 - 0908591- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2322, artículo 62, concepto 622, nominada "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 24 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y

Socialista relativa: "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones: 75.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2322, artículo 62, concepto 622, nominada "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones", valorada en 75.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1466 - 0908592- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, artículo 48, concepto 481, nominada "Proyecto guía de La Rioja Accesible", valorada en 8.500 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 26 de adición del grupo Ciudadanos relativa: "Proyecto guía de La Rioja Accesible: 8.500".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, artículo 48, concepto 481, nominada "Proyecto guía de La Rioja Accesible", valorada en 8.500 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1467 - 0908593- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 01, programa 2311, artículo 12, concepto 120, subconcepto 00, nominada "Sueldos y pagas extraordinarias", valorada en 957.926 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la

Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 27 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Socialista relativa a: "Sueldos y pagas extraordinarias: 957.926".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 01, programa 2311, artículo 12, concepto 120, subconcepto 00, nominada "Sueldos y pagas extraordinarias", valorada en 957.926 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1468 - 0908594-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 01, programa 3122, artículo 22, concepto 226, nominada "Recursos de la Unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil", valorada en 175.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 28 de adición del grupo Ciudadanos relativa: "Recursos de la Unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil: 175.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 01, programa 3122, artículo 22, concepto 226, nominada "Recursos de la Unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil", valorada en 175.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1469 - 0908595-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017,

en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 62, concepto 622, subconcepto 02, nominada "Redacción proyecto Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 29 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos, Socialista y Podemos La Rioja relativa: "Redacción proyecto Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño: 20.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 62, concepto 622, subconcepto 02, nominada "Redacción proyecto Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño", valorada en 20.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1470 - 0908596- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, subconcepto 00, nominada "Sueldos del Grupo A1. (EXC. PERSONAL DE CUPY Y EVIS)", valorada en 5.702.248 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 30 de modificación del grupo Ciudadanos relativa a: "Sueldos del Grupo A1. (Exc. Personal de Cupy y Evis): 5.702.248".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19,

concepto 190, subconcepto 00, nominada "Sueldos del Grupo A1. (Exc. Personal de Cupy y Evis)", valorada en 5.702.248 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1471 - 0908597- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, subconcepto 02, nominada "Sueldos del Grupo A2. (EXC. PERSONAL DE CUPY Y EVIS)", valorada en 4.086.242 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 31 de modificación del grupo Ciudadanos relativa a: "Sueldos del Grupo A2. (Exc. Personal de Cupy y Evis): 4.086.242".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, subconcepto 02, nominada "Sueldos del Grupo A2. (Exc. Personal de Cupy y Evis)", valorada en 4.086.242 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1472 - 0908598- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 48, concepto 489, nominada "Proyecto de investigación de cáncer infantil", valorada en 60.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez

debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 33 de adición del grupo Ciudadanos relativa a: "Proyecto de investigación de cáncer infantil: 60.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 48, concepto 489, nominada "Proyecto de investigación de cáncer infantil", valorada en 60.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1473 - 0908599- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 48, concepto 489, nominada "Proyecto M1", valorada en 22.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 35 de adición del grupo Ciudadanos relativa a: "Proyecto M1: 22.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 48, concepto 489, nominada "Proyecto M1", valorada en 22.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1474 - 0908600- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 62, concepto 622, subconcepto 04, nominada "Redacción proyecto de construcción del nuevo centro de salud en Zona Oeste de Logroño Yagüe-El Arco-Valdegastea", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 36 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos, Socialista y Podemos La Rioja relativa a: "Redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud en Zona Oeste de Logroño Yagüe-El Arco-Valdegastea: 100.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 62, concepto 622, subconcepto 04, nominada "Redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud en Zona Oeste de Logroño Yagüe-El Arco-Valdegastea", valorada en 100.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1475 - 0908601-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 03, programa 2322, artículo 62, concepto 625, nominada "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Construcción", valorada en 150.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 38 de adición del grupo Ciudadanos relativa a: "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Construcción: 150.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 03, programa 2322, artículo 62, concepto 625, nominada "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Construcción", valorada en 150.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1476 - 0908602- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 10, programa 2322, artículo 13, concepto 130, subconcepto 00, nominada "Laboral Fijo retribuciones básicas", valorada en 52.106 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 39 de modificación del grupo Ciudadanos relativa a: "Laboral Fijo retribuciones básicas: 52.106".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 10, programa 2322, artículo 13, concepto 130, subconcepto 00, nominada "Laboral Fijo retribuciones básicas", valorada en 52.106 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1477 - 0908603- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3122, artículo 44, concepto 441, subconcepto 01, nominada "Fundación Hospital de Calahorra", valorada en 28.826.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 42 de modificación del grupo Ciudadanos relativa a: "Fundación Hospital de Calahorra: 28.826.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la

Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3122, artículo 44, concepto 441, subconcepto 01, nominada "Fundación Hospital de Calahorra", valorada en 28.826.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1478 - 0908604- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 47, concepto 470, subconcepto 04, nominada "SCULTO. Feria de Escultura", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 46 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Popular, relativa a "SCULTO. Feria de Escultura: 100.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 47, concepto 470, subconcepto 04, nominada "SCULTO. Feria de Escultura", valorada en 100.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1479 - 0908605- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 14, servicio 10, programa 1812, artículo 13, concepto 131, subconcepto 00, nominada "Retribuciones básicas", valorada en 35.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez

debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 47 modificación del grupo Ciudadanos, relativa a "Retribuciones básicas: 35.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 14, servicio 10, programa 1812, artículo 13, concepto 131, subconcepto 00, nominada "Retribuciones básicas", valorada en 35.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1480 - 0908606- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 05, programa 4513, artículo 76, concepto 761, nominada "Ayuntamiento de Santo Domingo. Renovación red de abastecimiento de agua potable", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 54 de adición del grupo Ciudadanos, relativa a "Ayuntamiento de Santo Domingo-Renovación red del abastecimiento de agua potable: 100.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 05, programa 4513, artículo 76, concepto 761, nominada "Ayuntamiento de Santo Domingo-Renovación red del abastecimiento de agua potable", valorada en 100.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1481 - 0908607- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4512, artículo 61, concepto 611, subconcepto 38, nominada "Adecuación LR-137 accesos a la localidad de Navarrete", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 57 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Popular, relativa a "Adecuación LR-137 accesos a la localidad de Navarrete: 75.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4512, artículo 61, concepto 611, subconcepto 38, nominada "Adecuación LR-137 accesos a la localidad de Navarrete", valorada en 75.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1482 - 0908608- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 22, concepto 227, subconcepto 15, nominada "Redacción y licitación del proyecto de adecuación y mejora de acceso norte a la localidad de Arnedo, 'Las Revueltas', en la LR-115", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 62 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Socialista, relativa a "Redacción y licitación del proyecto de adecuación y mejora de acceso norte a la localidad de Arnedo, 'Las Revueltas', en la LR-115: 50.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 22, concepto 227, subconcepto 15, nominada "Redacción y licitación del proyecto de adecuación y mejora de acceso norte a la localidad de Arnedo, 'Las Revueltas', en la LR-115", valorada en 50.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1483 - 0908609- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 14, servicio 10, programa 1812, artículo 12, concepto 120, subconcepto 00, nominada "Sueldos y pagas extraordinarias", valorada en 264.547 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 65 de modificación del grupo Ciudadanos relativa a "Sueldo y pagas extraordinarias: 264.547".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 14, servicio 10, programa 1812, artículo 12, concepto 120, subconcepto 00, nominada "Sueldos y pagas extraordinarias", valorada en 264.547 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1484 - 0908610- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3223, artículo 63, concepto 632, subconcepto 01, nominada "Ampliación CIPFP Camino de Santiago", valorada en 150.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 72 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Popular relativa a "Ampliación CIPFP Camino de Santiago: 150.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales

de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3223, artículo 63, concepto 632, subconcepto 01, proyecto 24, nominada "Ampliación CIPFP Camino de Santiago", valorada en 150.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1485 - 0908611-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3222, artículo 63, concepto 632, subconcepto 01, proyecto 18, nominada "Reforma antigua guardería IES Ciudad de Haro", valorada en 200.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 73 de modificación del grupo Ciudadanos relativa a "Reforma antigua guardería IES Ciudad de Haro: 200.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3222, artículo 63, concepto 632, subconcepto 01, proyecto 18, nominada "Reforma antigua guardería IES Ciudad de Haro", valorada en 200.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1486 - 0908612-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3221, artículo 63, concepto 631, subconcepto 01, proyecto 13, nominada "Aulario CEIP Gonzalo de Berceo en Villamediana de Iregua", valorada en 200.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 74 transaccional conjunta de los grupos Ciudadanos y Popular relativa a "Aulario CEIP Gonzalo de Berceo en Villamediana de Iregua: 200.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3221, artículo 63, concepto 631, subconcepto 01, proyecto 13, nominada "Aulario CEIP Gonzalo de Berceo en Villamediana de Iregua", valorada en 200.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1487 - 0908613- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3221, artículo 63, concepto 632, subconcepto 01, proyecto 14, nominada "Reforma instalación eléctrica CEIP Antonio Delgado Calvete en Arnedo", valorada en 125.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, una vez debatido y votado el proyecto de ley, en ejercicio de la potestad legislativa que le es conferida por el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobó la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

En la citada sesión plenaria se aprobaron las enmiendas parciales al estado de gastos a dicho proyecto de ley, entre las cuales se encuentra la enmienda n.º 75 de adición del grupo Ciudadanos relativa a "Reforma instalación eléctrica CEIP Antonio Delgado Calvete en Arnedo: 125.000".

Se solicita el estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3221, artículo 63, concepto 632, subconcepto 01, proyecto 14, nominada "Reforma instalación eléctrica CEIP Antonio Delgado Calvete en Arnedo", valorada en 125.000 euros.

Logroño, 24 de mayo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/SIDI-1502 - 0908748- Solicitud de información relativa a actas de las reuniones celebradas hasta la fecha de la Mesa de Contratación relativa al expediente número 12-7-2.01-0017/2017 - Servicio de Gestión

Integral del puesto de trabajo Digital de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto Arco (Administración Riojana Conectada).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Luis David Vallejo García, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Actas de las reuniones celebradas hasta la fecha de la Mesa de Contratación relativa al expediente número 12-7-2.01-0017/2017 – Servicio de Gestión Integral del puesto de trabajo Digital de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Proyecto Arco (Administración Riojana Conectada).

Logroño, 1 de junio de 2017. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Luis David Vallejo García.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la siguiente comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Económico e Innovación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SEIC-0066 - 0908688- Comparecencia en la comisión correspondiente del presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, al objeto de informar sobre cuestiones relativas a la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

Nuria del Río Pozo, Sara Isabel Orradre Castillo y Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico e Innovación, solicitan la comparecencia en la comisión correspondiente del presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, conforme al artículo 41 del Reglamento, al objeto de informar sobre cuestiones relativas a la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

Logroño, 31 de mayo de 2017. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo, Sara Isabel Orradre Castillo y Ricardo Velasco García.

En la sesión de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública del Parlamento de La Rioja, celebrada el día 7 de junio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ha acordado la siguiente comparecencia para el presente mes de junio, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión.

9L/SEIC-0067-. Comparecencia del catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de La Rioja, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, al objeto de asesorar sobre el estudio de la reforma de la ley electoral vigente en esta Comunidad
Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de junio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40